



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Gaceta Parlamentaria Infantil

Tercera Época • Segunda Edición • Parlamento Infantil • 13 de mayo 2022.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín
Presidencia
Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz
Integrante
Dip. Mónica Estela Valdez Pulido
Integrante

SECRETARIOS TÉCNICOS

Lic. Jose Luis García Sandoval
Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología
Lic. Silveria Camacho Estrada
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos
Lic. Carlos Villalon Jiménez
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Social
Lic. Linda Estephane Ambrocio Hernández
Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género
Lic. Sandra Ávalos López
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
Lic. Raúl Guerrero Hurtado
Secretario Técnico de la Comisión de Turismo
Lic. Whitney Rubancaba Castañeda
Secretaria Técnica de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales
Lic. Elsa Patricia Rodríguez
Secretaria Técnica de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias
Lic. Juan Pablo Castelazo
Secretario Técnico de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

PROPUESTAS Y TEMAS PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS INFANTILES DEL “PARLAMENTO INFANTIL MICHOACÁN 2022”.

INICIATIVA DE DECRETO PARA ADICIONAR DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INFANTIL THALÍA VANESSA AGUILERA CHÁVEZ, DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Thalía Vanessa Aguilera Chávez, mexicana, alumna del Quinto Grado de la Escuela Primaria *Moisés Sáenz*, de la Ciudad de Uruapan, Michoacán de Ocampo, del Distrito Electoral 20 Uruapan Sur; en el ejercicio de los derechos que me confiere el artículo 10 fracciones XV, XVI y XVII de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo y conforme a la Convocatoria Pública para la selección de las y los integrantes del Parlamento Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo 2022, que publicó este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Educación, me permito presentar, en tiempo y forma, *Iniciativa de Decreto para adicionar dos párrafos al artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo sobre el derecho a la educación de las niñas y los niños*; para lo cual me permito hacer la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Mexicana, en su artículo 3º, nos otorga a las niñas y los niños el derecho a la educación inicial y le confiere al Estado la responsabilidad de concientizar sobre su importancia; lo cual es una labor que comparte con nuestros padres, recordemos que a diario quienes nos impulsan, motivan y nos dicen de la importancia de ir a la escuela a estudiar, son nuestros padres y no el Señor Estado.

Labor que debe ser reconocida por el propio Gobierno, porque no debemos olvidar que nuestros padres se convirtieron en los mejores maestros y auxiliares de los maestros, y fue así como en esta pandemia, nuestros papás completaban la clase, aclaraban nuestras dudas y nos auxiliaron a tomar la lección de los libros.

Con la pandemia nació la educación a distancia, a través de un monitor o televisor nos quedó a deber mucho, en gran parte por no tener acceso al Internet; las plataformas se saturaron, o los equipos eran compartidos entre los habitantes de una familia, los cuales eran insuficientes, impidiéndonos el acceso a una educación universal, inclusiva y gratuita. En ese sentido, se debe valorar que no todas las niñas y los niños tuvimos acceso a la educación, porque quedaron totalmente excluidos compañeros que no tuvieron acceso al internet o al canal de transmisión en televisión, y quienes tuvimos acceso a Internet fue porque nuestros padres tuvieron que realizar un gasto económico extraordinario y pagar un paquete de Internet para poder acceder a las clases, o enviar la tarea y muchos compañeros no tuvieron esa oportunidad.

Esa deuda le pertenece al Estado, pues debe ahora garantizar esa educación igualitaria para los estudiantes y facilitar las condiciones económicas a nuestros padres, ya que aún no se ha logrado compensar, de tal manera que ese derecho constitucional a la educación al día de hoy no sea restituido plenamente.

Ahora bien, ya en la realidad de estos días, al volver a clases en nuestras aulas, tenemos maestras y maestros ejemplares, a los cuales admiro y respeto; sin embargo, también existen otros que nos causan daños, desde no graves hasta graves; por eso, el día de hoy me he decidido a presentar esta iniciativa para que sea reformada la Constitución del Estado de Michoacán, para establecer como derecho de la infancia la garantía de nuestra educación pero también, la seguridad de nuestra integridad física y psicológica en las escuelas; esto es, para frenar los abusos escolares por parte de algunos maestros y maestras, en perjuicio de las niñas y los niños.

Hoy expreso la inquietud, preocupación, tristeza, llanto y desesperación, de muchas niñas, niños y padres de familia que lamentan haber vivido un suceso de violencia escolar. Cada día existen menos acciones para detener el *bullying*, y también aumentan los casos de maestros que ejercen violencia en las aulas, y hablo de violencia física, pero también emocional y psicológica. Meditar en que la violencia escolar no nos educa ni nos fortalece como futuros adultos, al contrario, nos deprime, nos agrede, nos lastima para siempre.

Los maestros y maestras son los responsables de nuestro cuidado, enseñanza y educación, mientras nuestros padres salen a trabajar o regresan a casa

a continuar con las labores domésticas, confían en ellos y nos dejan en sus manos, y muchas veces nos han tocado, agredido física y verbalmente y, aunque manifestemos nuestro temor en regresar al aula por el miedo infundado, no nos cree la autoridad educativa, o simplemente no hacen nada, y el maestro agresor o agresora sigue acudiendo a la escuela como si nada hubiera ocurrido, y no existe ninguna garantía del Estado que nos proteja de esas agresiones; tristemente la opción es regresar a la misma escuela o renunciar al estudio.

Pienso que la autoridad educativa debe ser más exigente para seleccionar a nuestras maestras y maestros; debe evaluar sus capacidades educativas; habilidades psicológicas; pero además, su estado emocional: honestidad, respeto y lealtad a su profesión, esto para evitar que nos lastimen, toquen o causen un daño, y principalmente nos impartan una educación de calidad y valores.

Las niñas y los niños somos el futuro de esta sociedad, pero por ahora somos frágiles, expuestos al mundo educativo de ustedes, los adultos, por eso es importante que el Estado nos brinde todas las garantías de seguridad donde quiera que nos encontremos, principalmente en nuestro segundo hogar, las escuelas, que además de las matemáticas, geografía, historia, español y muchas más materias importantes, se nos enseñe a cuidar, respetar, proteger y defender nuestra integridad emocional y física, para evitar que nos agredan en la escuela, calle, hogar o en cualquier otro lugar que acudamos a jugar o convivir.

La presente iniciativa la he diseñado pensando en los diversos abusos a los cuales estamos expuestos las niñas y los niños en la escuela, en la familia, en la calle, guarderías e incluso en otros lugares donde ayudan a nuestros padres a cuidarnos, pero principalmente en la escuela.

Es por eso, que en este ejercicio tan importante donde espero que las diputadas y los diputados de este Congreso Michoacano tomen en cuenta esta iniciativa que presento, para que las maestras y maestros que nos causen un daño físico, verbal, psicológico, o que obstruyan o impidan nuestro derecho a la educación, sean expulsados de las escuelas y nunca más vuelvan a dar clases, porque el daño causado a muchas niñas y niños ha sido irreparable, o en otros casos nos causaron traumas por sus agresiones físicas o verbales que tendremos repercusiones en nuestra vida adulta.

Agradezco la oportunidad que me ha brinda la Comisión de Educación para hoy venir a exponer mi inquietud, que estoy segura que muchas compañeras y compañeros comparten mi sentir y también la de nuestros padres al ver que hemos sido objeto de algún acto de violencia escolar.

Por lo antes dicho y fundado, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, en el marco de la celebración del Parlamento Infantil del Estado de Michoacán, el siguiente Proyecto de

DECRETO

Único. Se adicionan dos párrafos al artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para quedar como sigue:

Artículo 138..

La educación inicial es un derecho de la niñez, y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia, garantizar la seguridad y protección del alumnado, y promover la no violencia y acoso escolar, en cualquiera de sus manifestaciones en las escuelas de la entidad.

Quedarán impedidos para impartir clases en el Estado, las maestras y maestros que hayan cometido violencia psicológica, física o sexual en perjuicio de un estudiante o que obstruyan e impidan el acceso a la educación en las escuelas del Estado.

TRANSITORIOS

Primero. Debe incluir capítulo específico de sanciones en la Ley Reglamentaria de la materia.

Segundo. Remítase a los Ayuntamientos del Estados el proyecto de Minuta, para su votación.

Tercero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de abril de 2022.

Atentamente

Dip. Inf. Thalía Vanessa Aguilera Chávez

PROPUESTA PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA ESCOLAR GRATUITA, Y PSICOLÓGICA, PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEBIDO A LA PANDEMIA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INFANTIL DANNA MICHELL ALIPIO AGUILAR, DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD DE MORELIA.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Danna Michell Alipio Aguilar, alumna del Cuarto Año de la escuela primaria *Benito Juárez* de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de participar en la integración del Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2022, expongo los motivos y consideraciones siguientes a fin de que sea tomada en cuenta mi participación, opinión y propuestas, para el beneficio y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado.

Hace un poco más de dos años, desperté con la noticia de que las clases presenciales se suspendían, las escuelas se cerraron y por un largo tiempo no conviví físicamente con mis amigas, amigos y maestras.

De pronto, las clases eran a distancia, por medio de un programa de televisión y con apoyo de maestros; ya no podíamos participar ni opinar de manera directa, tampoco podíamos interactuar con compañeros. Las dudas que se tenían eran resueltas por medio de una pantalla. Así, mientras se incrementaban las tareas escolares, el miedo y el estrés por contraer el virus, disminuía la convivencia, nuestro derecho de participar activamente y el abandono escolar.

El confinamiento y sus medidas impactaron de manera directa el derecho a la educación, la participación, el esparcimiento y la salud mental de millones de niñas, niños y adolescentes.

Las brechas de desigualdad incrementaron, desde el momento en el que muchas niñas, niños y adolescentes abandonaron la educación, por la falta de recursos económicos, tecnológicos, acceso a internet y la necesidad de contar con habilidades en plataformas digitales, requeridas para continuar con los estudios.

Algunos de nosotros, con apoyo de nuestros padres y maestros, en el desarrollo del aprendizaje,

continuamos con nuestros estudios, incluso algunos de los padres tomaron el rol de un maestro; no obstante, no es un resultado globalizado, ya que la Secretaría de Educación en el Estado determinó que, a causa de la pandemia, 53 mil 850 alumnos abandonaron sus estudios durante el ciclo escolar 2020-2021, representando el cinco por ciento de los alumnos en Michoacán; lo que generará a mediano y largo plazo que este grupo vulnerable sufra una disminución de sus oportunidades de vida.

Aunado a lo anterior, el aumento en los daños psicológicos y emocionales de las niñas, niños y adolescentes, por la incertidumbre, el estrés y la depresión, a consecuencia de la crisis económica de las familias; la pérdida de personas queridas a casusa del virus; el largo periodo de encierro y aislamiento, que dificultó en gran medida la convivencia entre niñas y niños, y con el ello el distanciamiento social.

Por ello debe de reflexionarse sobre la relevancia que implica las relaciones entre semejantes, que determina nuestra construcción psicológica y emocional, y que a falta de ello por un largo periodo, afectó de manera considerable nuestras emociones y sano esparcimiento; debiendo atenderse nuestra salud mental de una manera integral y diferenciada.

Honorables diputadas y diputados, hoy les pido que unan esfuerzos para atender prioritariamente a las niñas, niños y adolescentes del Estado, consecuencia del confinamiento y las medidas tomadas por la pandemia, las que trastocaron nuestra vida cotidiana en cuanto a la educación, participación, convivencia, esparcimiento, y con ello nuestra salud socio emocional; generando mesas de diálogo con las niñas, niños y adolescentes con la finalidad de que se nos escuche y tome en cuenta nuestra opinión relativa a las consecuencias que para nosotros dejó la pandemia y las estrategias del gobierno para disminuir la contingencia.

Actualmente la crisis educativa, emocional, el resentimiento de los efectos de la pandemia y la nueva convivencia es evidente entre las niñas, niños y adolescentes de nuestro país y Estado; por lo que es necesario hacer visible esta problemática, pero sobre todo escuchar nuestras opiniones, atender las propuestas y peticiones que, por voz de las y los aquí presentes, en representación de las niñas y niños del Estado de Michoacán, el día de hoy hacemos a ustedes, honorables diputadas y diputados; y con ello garantizar el principio del interés superior de la niñez, generando políticas públicas que nos beneficien.

Por todo lo anterior, realizo las propuestas siguientes:

Primero. Que se implemente un programa de orientación y asistencia escolar gratuita, para las niñas, niños y adolescentes, de la educación básica del Estado, que hayan abandonado sus estudios a causa del confinamiento por la pandemia, garantizando el derecho a la educación.

Segundo. Que se proporcione asistencia psicológica en las escuelas del Estado, a fin de que se nos proporcionen las herramientas y habilidades, para lograr superar los estragos socio emocionales que dejó el confinamiento por la pandemia, garantizando así los servicios de salud mental y apoyo psicológico integral y diferenciado para las niñas, niños y adolescentes del Estado.

Atentamente

Dip. Inf. Danna Michell Alipio Aguilar

POSICIONAMIENTO SOBRE LA EDUCACIÓN, PARA QUE EN LAS ESCUELAS SE TENGA INTERNET GRATUITO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL ANDREA ALONSO GUILLÉN, DE LA ESCUELA PROF. ESTHER VELÁZQUEZ CABALLERO.

La educación viene principalmente del hogar, ya que te enseñan valores y hábitos que te ayudan a hacer una buena persona.

Muy buenos días, diputados, compañeros, público en general. Mi nombre es Andrea Alonso Guillén, vengo del municipio representando orgullosamente a la escuela Prof. Esther Velázquez Caballero.

Agradezco a todos por escucharme. El de hoy les hablaré del tema de la Educación.

La educación es un derecho para todos, consiste en experimentar y facilitar el aprendizaje de cada uno de los niños. El conocimiento y la imaginación se extrae de los libros; la educación es la base para llevar una vida plena, además es uno de los factores que más influye en el desarrollo y progreso intelectual y cultural de los niños.

Una educación de calidad es tener maestros con vocación, padres responsables y alumnos comprometidos al estudio.

Existen muchos niños que dejan el estudio para trabajar y otros que simplemente sus padres no los mandan. Nunca logrará un niño desarrollarse intelectualmente, y no podrá avanzar y cumplir sus sueños si los privan de ese derecho.

Fueron muchos niños afectados por la pandemia mundial, no podían tener clases en línea, no podían entregar sus trabajos por falta de recursos, como el Internet.

Dicha herramienta es muy importante para actualizarse.

Hoy que me permiten hacerme escuchar, pido a las autoridades correspondientes que las escuelas tengamos Internet gratuito y así podamos tener, un nivel educativo donde podamos actualizarnos.

Y sé que juntos podremos lograrlo.

Un niño sin estudio es una persona incompleta.

La educación es para toda la vida.

Gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Andrea Alonso Guillén

**INICIATIVA CONTRA EL BULLYING,
PRESENTADA POR EL DIPUTADO INFANTIL
GIANCARLO ROBERTO AMBRIZ TOVAR,
DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA
NÚMERO 26 “FRANCISCO J. MÚGICA”, DE
QUERÉNDARO, MICHOACÁN.**

¡Hola!, diputados y diputadas:

Me llamo Giancarlo Roberto Ambriz Tovar, alumno de Primer Año de la Escuela Secundaria Técnica Número 26 “Francisco J. Música”, ubicada en Queréndaro, Michoacán.

Con la finalidad de participar en la integración del Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2022. Yo les voy a hablar de situaciones de malos tratos que sufrimos por parte de algunos de nuestros compañeros de clases y/o de grupos más avanzados en la escuela. En ocasiones, a algunos de mis amigos y a mí, nuestros compañeros nos dicen cosas malas, se burlan de nosotros por ser gordito o gordita, por mi color de piel o porque dicen que no hacemos las cosas bien.

Cuando no hacemos lo que ellos quieren que hagamos, nos golpean y no quieren que les digamos a nadie de lo que ellos nos hacen, ya que si le decimos a alguien, a nuestros padres o maestros, las cosas podrían empeorar.

Para lo que yo me pongo a pensar el por qué mis compañeros, siendo algunos de mi misma edad y tan semejantes a mí. ¿Cómo pueden causar daño a otros niños como ellos? ¿Qué pueden estar pasando? ¿Sus padres sabrán que ellos son así con nosotros? O si sus padres los saben por qué no han hecho nada, pareo que no se sigan comportando de esa manera y puedan tener una mejor convivencia con todos nosotros. Nuestros maestros también deberían de saber detectar este tipo de conductas como son abusos, intimidación, palabras groseras y hasta golpes por parte de los compañeros de clases, a lo que hoy en día se le llama *bullying*.

Y es por ello, diputadas y diputados, que yo les propongo, en primer lugar, que a las maestras y maestros se les brinden más capacitaciones sobre cómo tratar y poner más atención sobre estas situaciones en las escuelas, tanto de los alumnos que puedan estar sufriendo *bullying*, como quienes

lo estén ejerciendo. Segundo: brindar pláticas a los padres de familia para prevenir y tratar el *bullying* en sus hijos.

Atentamente

Dip. Inf. Giancarlo Roberto Ambriz Tovar

INICIATIVA SOBRE LA EMPATÍA Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INFANTIL MORENA EMILIANA CELIS BUGARINI, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL MICHOACÁN 2022.

Me puse a buscar en el diccionario qué es la empatía, y encontré que es la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos. Y eso me hizo que pensara en mi participación en este Parlamento. Si aquí es donde se hacen las leyes y si aquí es donde se hace que tengamos derechos, ¿por qué seguimos viendo tantas diferencias, discriminación y que no tengamos las mismas oportunidades?

Entonces. ¿qué hacemos? No ocupamos más leyes, ocupamos más empatía y que se cumplan. Y aquí viene esa palabra que busqué en el diccionario y que me parece nos hace mucha falta.

Reflexioné y pensé en mi propuesta y se me vino a la mente hablar de proteger a los animalitos, al mundo y medio ambiente, cuidar nuestra agua, que las mujeres no tengamos violencia; que los niños y niñas podamos ir a la escuela. Y en la escuela me acordé que me enseñaron que los niños y las niñas tenemos derecho, entonces decidí que tengo que defender nuestros derechos.

¿Por qué si tenemos derechos, hay niños y niñas en las calles trabajando y no van a la escuela? Si ya viene en la ley, ¿qué hace falta para que se cumpla?

¿Por qué si los niños y las niñas tenemos derecho a ir al doctor y estar sanos, no pueden ir algunos? Me acordé de mi amiga Mayté que tiene su hermanito enfermo y a su mamá le cuesta mucho trabajo comprar las medicinas.

¿Por qué si tenemos derecho a una familia, todavía hay niñas y niños que los ponen a trabajar, y además no les dan amor? Existen niñas y niños maltratados.

Yo soy afortunada porque ejerzo mis derechos pero me gustaría que fuera una realidad que todas y todos lo hiciéramos.

A mí me gusta soñar y me siento una niña que puedo cambiar el mundo, me gusta saber que hay mujeres influyen en el mundo. Y me gusta saber que no solo los hombres pueden hacer cosas importantes, me gusta observar y pensar que todos tenemos las mismas oportunidades.

¿Creen que debería existir una ley de empatía y respeto? Nos tienen que obligar a un valor tan importante.

En esta reflexión y en la oportunidad que tengo de ser una voz hoy para las niñas y niños quiero proponer:

Que desde la escuela, a donde debemos ir todas y todos, porque es un derecho, se nos dé más el que conozcamos nuestros derechos; que nuestros papás estén enterados de nuestros derechos, que en las calles se difundan y que las autoridades garanticen nuestros derechos.

Si todas y todos hacemos nuestro papel en la sociedad, podemos lograr que:

- Se respeten los derechos todas y todos.
- Y que se cumplan los derechos
- Proteger los animales
- Cuidar el medio ambiente
- Cuidarnos entre todas y todos
- No exista discriminación

Hoy quiero aprovechar para invitar a todas y todos a que hagamos un mejor mundo. Nosotros que somos niñas y niños tenemos también derecho a participar y ser escuchados; por eso hago un llamado para que nos involucren en las decisiones públicas. También pensamos, sentimos y queremos ser parte del mundo.

Atentamente

Dip. Inf. Morena Emiliana Celis Bugarini

PROPUESTA PARA QUE SE GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS A FIN DE QUE SE PROPORCIONEN BECAS ECONÓMICAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INFANTIL CÍNTORA SORIA ÍKER, DE LA ESCUELA PRIMARIA HIJOS DEL EJÉRCITO, TURNO MATUTINO, DE MORELIA, MICHOACÁN.

¡Hola!

Mi nombre es Íker Adrián Cíntora Soria, alumno del Sexto “D” de la escuela primaria *Hijos del Ejército*, turno matutino, de Morelia, Michoacán.

La falta de recursos económicos en los hogares de las familias del Estado de Michoacán es uno de los principales factores para que miles de niñas, niños y adolescentes abandonen sus estudios desde el nivel básico.

Además, que con motivo de la pandemia se incrementó el índice del abandono escolar por falta de los recursos económicos y de tecnología que las niñas, niños y adolescentes, necesitábamos para poder continuar estudiando. Y que si bien, la constitución establece que la educación debe de ser obligatoria y gratuita para nosotros, lo cierto es que miles de niñas, niños y adolescentes ocupamos de apoyos económicos para los gastos que generan el acudir a la escuela, desde transporte, comida, material, útiles escolares, además de que con las nuevas tecnologías es necesario al menos un dispositivo electrónico e internet.

Por ello, a fin de seguir impulsando la educación en nosotros, solicito a ustedes diputadas y diputados, que enfoquen su mirada en las necesidades que tenemos las niñas, niños y adolescentes, que tenemos promedios sobresalientes, pero que carecemos de recursos para continuar con nuestra educación; puesto que nuestro objetivo es seguirnos superando y educando, para en un futuro aportar a nuestro país.

Por lo anterior, solicito que se generen políticas públicas, a fin de que se proporcionen becas económicas, para que niñas, niños y adolescentes, con promedios sobresalientes de las escuelas primarias y secundarias del Estado de Michoacán, puedan acceder a recursos económicos y así continuar con sus estudios en el nivel básico; y con ello, contribuir a que el abandono escolar en el Estado, por motivos económicos, sea menor e incluso no exista.

Lo anterior, porque las niñas, niños y adolescentes, necesitamos que ustedes los adultos velen por nuestra integridad en todos los aspectos de nuestras vidas; que se nos incluya en las políticas públicas que se generen; y que se nos siga dando la oportunidad de expresar nuestras opiniones, para que de esta manera nos brinden las garantías y protecciones que requerimos.

Atentamente

Dip. Inf. Íker Adrián Cíntora Soria

POSICIONAMIENTO PARA QUE SE DEN ESPACIOS DEPORTIVOS EN NUESTRAS ESCUELAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INFANTIL LUIS MARIO CORREA SORIA, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2022.

¡Hola! ¡Buen día!

Hoy me presento ante ustedes con la finalidad de participar en la integración del Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2022.

Todos los niños y niñas, a corta edad, debemos tener una buena disciplina, la cual puede llegar a lograrse por medio del deporte. Aparte de una buena disciplina, el deporte nos ayuda a prevenir algunas enfermedades como lo es la obesidad desde una temprana edad, ya que el deporte nos mantiene en movimiento y ejercitamos el cuerpo.

Así como también creo que nos puede llegar a gustar algún deporte desde la niñez y lo comenzamos a desarrollar desde esta edad y nos llega hacer sobresalir como deportistas reconocidos en algún futuro. Por eso creo que es bueno seguir fomentando el deporte desde una corta edad, ya que para nosotros los niños es algo divertido el practicarlo porque se lleva a base de juegos y convivencia con más personas.

Como niño, hoy mi propuesta es que se den espacios deportivos en nuestras escuelas, en las cuales podamos llevar a cabo la práctica de ellos, y evitar lo que con anterioridad mencioné, como obesidad, y fomentar de igual manera una disciplina. Pido materiales, maestros dedicados al deporte, que nos puedan enseñar y áreas condicionadas para practicar deportes básicos como basquetbol, voleibol, futbol, espacios para correr, entre otros, que se puedan llevar a cabo en nuestras primarias, sin necesidad de buscar grandes espacios o afectar nuestras primarias con construcciones pesadas.

Agradezco su atención y espero poder lograr mi propósito a nombre de todos los niños.

Atentamente

Dip. Inf. Luis Mario Correa Soria

INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INFANTIL PATRICIO CORTÉS VEGA.

Único. Se reforma el artículo 7°, agregando las fracciones XVII y XVIII, recorriendo las subsecuentes; así como se reforma el artículo 11 en su fracción VII, ambos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán, para quedar como sigue:

Artículo 7°. Corresponde al Titular del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y retomando las que se transfieren de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, las siguientes atribuciones y obligaciones:

I al XV...

XVI. Promover e invertir en el mejoramiento de la infraestructura en las áreas forestales del Estado;

XVII. Mantener los bosques existentes en las prominencias montañosas y restaurar las superficies sometidas a cambio de uso de suelo o deforestadas para resarcir su vocación forestal original;

XVIII. Garantizar, la estabilidad climática de las zonas forestales y la generación y captación de agua formada a partir de la cima de las elevaciones montañosas; y,

XIX. Las demás que conforme a la presente Ley y otras disposiciones le correspondan.

Artículo 11. El Ejecutivo del Estado, a través de la Comisión Forestal del Estado, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, con el objeto de que, en el ámbito territorial de su competencia, asuma las siguientes funciones:

I al VI...

VII. Autorizar el cambio de uso de suelo de los terrenos forestales, exceptuando los predios que se encuentren arriba de los 2,200 metros sobre el nivel del mar;

Atentamente

Dip. Inf. Patricio Cortés Vega

PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INFANTIL JUAN EDUARDO ESCOBAR RANGEL, DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.

PROPUESTAS

¡Buenas tardes o días!:

Mi nombre es Juan Eduardo Escobar Rangel, soy originario de Zinapécuaro, Michoacán, curso el Primer Año de Secundaria, y el día de hoy voy hablar de mis propuestas que considero son muy esenciales para la humanidad, y estas son:

Salud

- Considero que el personal debería de estar bien capacitado para atendernos bien.
- Establecer mejores medidas de salud, o sea, que haya más medicamento o los más esenciales para nosotros como ciudadanos; de igual manera, que el servicio cumpla con lo adecuado, puesto que muchas veces atienden mal a las personas, y no cumplen bien sus funciones.
- Finalmente que atiendan a todo tipo de personas y que ayuden a quienes realmente lo necesitan.

Educación

- Opino que en las escuelas deberían de estar maestros realmente preparados para cada nivel de estudios.
- De igual forma, apoyar a aquellos niños que queremos ser profesionales mediante el apoyo económico ya que no contamos con el suficiente dinero para comprar libros, uniformes o útiles escolares, esto sería de gran apoyo para poder prepararnos y ser los próximos profesionistas que te atiendan en un consultorio o hasta que impartan clases a futuro.
- Con este apoyo resolverían la falta de interés para la superación profesional que está pasando México y poder ayudar a muchos niños a seguir cumpliendo sus sueños y preparándonos día con día.

Seguridad

- Pienso que es uno de los temas que más ha afectado al mundo es el feminicidio, que es lo que está en tendencia hoy en día, y me da mucha lástima que muchas mujeres se vean afectadas por esta situación.

Necesitamos que las autoridades realicen mejor su trabajo para que tanto mujeres y hombres estemos estables y sin la necesidad de realizar marchas para ser escuchados si no vivir en paz.

- Necesitamos que el personal judicial y los policías estén bien capacitados para realizar bien su trabajo, ya que dejan mucho que desear con toda la inseguridad que existe en el país, y me apena mucho saber que día con día hay personas fallecidas por estar relacionadas en actos delictivos o que se ven afectadas familias y personas inocentes. Por lo mismo, pido que termine todo esto porque vivo con el miedo de que se vea afectada mi familia por terceras personas y al igual la sociedad.

- Pido el apoyo para solucionar esta problemática que es fuerte en el país de manera que México sea un lugar seguro, donde se respeten los derechos que tenemos como ciudadanos y al igual que no existan los problemas con el crimen organizado. ¡Ya basta!

Concluyendo todo lo mencionado con anterioridad, opino que estas propuestas son las más importantes para mejorar a la humanidad, y de igual manera para que México sea un país armónico y lleno de paz.

Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Juan Eduardo Escobar Rangel

POSICIONAMIENTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INFANTIL HÉCTOR FLORES JACOBO, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL MICHOACÁN 2022.

Resumen

El tema del medio ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en espacios y momentos determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras.

Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende a los seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos.

Las personas como habitantes del planeta Tierra y, por ende, parte de la sociedad, le tenemos que dar la relevancia adecuada al tema del medio ambiente, debido a que nos proporciona servicios naturales para los humanos y todas las demás especies que son esenciales para nuestra salud, calidad de vida y supervivencia.

Por ejemplo, nuestros bosques eliminan el dióxido de carbono y otros contaminantes del aire que respiramos y también enfrían la temperatura del aire, reduciendo la formación de ozono a nivel del suelo, un contaminante que puede empeorar los problemas cardíacos y pulmonares; nuestros humedales almacenan aguas pluviales, filtran y producen contaminantes inofensivos para las aguas pluviales y recargan nuestros acuíferos (de donde la mayoría de nosotros obtenemos el agua potable) con estas aguas filtradas; y los sistemas de dunas en nuestras playas forman barreras naturales para las olas de tormenta y proporcionan un hábitat importante y formas de viaje para la vida silvestre.

Si la sociedad (jóvenes, niños y adultos mayores) trabajamos en conjunto para preservar un medio ambiente adecuado y de calidad, podemos heredar a generaciones futuras los siguientes aspectos:

- Excelente calidad del agua
- Calidad del aire saludable
- Preservación de la biodiversidad
- Entre otros.

Atentamente

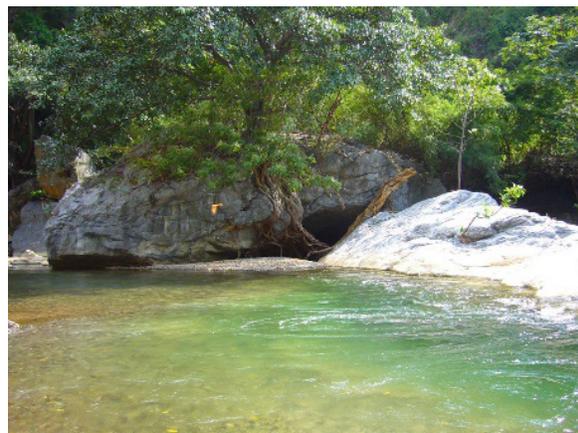
Dip. Inf. Héctor Flores Jacobo

POSICIONAMIENTO “LA PRESERVACIÓN Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL CHELSEA DENISE GOVEA NICOLÁS, DE SANTA MARÍA DE OSTULA, MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACÁN.

¡Buenos días!

Mi nombre es Chelsea Denise Govea Nicolás y soy originaria de la comunidad indígena de Santa María de Ostula, Municipio de Aguila, del Estado de Michoacán. El día de hoy vengo a presentarles el siguiente tema: “La preservación y el cuidado del medio ambiente”.

Actualmente, en mi comunidad todas las personas nos preocupamos por la preservación de nuestro territorio, el manejo de los recursos naturales, cuidado de la flora y fauna. Considero que el medio ambiente es todo lo que nos rodea y es principal medio en el que vivimos. Todos los días estamos en contacto con componente del medio, por ejemplo: el agua, el suelo, la vegetación, la fauna, las bacterias, el aire, las rocas, etcétera. Estos componentes son útiles para alimentarnos, construir nuestras casas y vestirnos. Por ello, es obligación de todas las personas cuidarla y protegerla.



En donde yo vivo (en la costa-sierra del Estado de Michoacán) hay muchos árboles, ríos, mares, corales, peces y en las montañas se pueden encontrar animales silvestres como: el moxocuan, venados, pericos, loros, cotorros, víboras, puercoespín, jabalí, burros y muchos más.

Es por esta gran diversidad biológica y climas agradables nos ha permitido sobrevivir y desarrollar prácticas agrícolas, la ganadería, la pesca y la caza.

Desafortunadamente, personas ajenas a la comunidad de Ostula ingresan de manera ilegal para cortar árboles y cazar a los animales silvestres. La caza ilegal de animales es muy común en mi comunidad y aumentó considerablemente para el consumo humano y para la venta de carne o pieles en mercados y en comunidades aledañas.

Por ejemplo, la caza excesiva del venado cola blanca trajo un fuerte descenso en la población, debido a que los cazadores ilegales mataban a las hembras en veda o cuando estaban preñadas.

Otro problema que enfrenta mi región es la extracción excesiva de peces y langostino que ha llevado al desequilibrio de los ecosistemas y que cada año exista menos peces para alimentarnos. Hace muchos años se acostumbraba a aventar líquidos al río para pescar y atrapar una mayor cantidad de langostinos (chacales).

Desafortunadamente, no solo se pescaba más en corto tiempo, si no que se afectaba la calidad del agua y por su puesto la diversidad biológica de los cuerpos de agua. Otro problema que hemos venido enfrentando es que las personas de mi comunidad tenían la mala costumbre de recolectar costales y costales de huevos de tortuga en las playas para venderlos. Finalmente, una gran cantidad de basura se encontraba en playas vírgenes en la costa michoacana por los turistas inconscientes.

¿Qué hacemos el día de hoy para salvaguardar el medio ambiente?

La organización de mi comunidad ha sido muy buena para cuidar nuestro medio ambiente porque quieren que sus hijos, sus nietos y bisnietos disfruten del paisaje y de los recursos naturales que proporcionan al ser humano. No ha sido tarea nada fácil, pues aún con los cuidados que se han venido realizando, tenemos un calentamiento global que viene a afectarnos a todos.

En mi comunidad procuramos mantener limpios los ríos que desembocan al mar y en las playas. Para mantener limpio las playas se han instalado varios letreros con la leyenda “no tirar basura” para que los turistas no dejen su basura orgánica e inorgánica por cualquier lado.

También se instalaron botes de desechos orgánicos e inorgánicos, cerca de playa, para que las personas pongan los desechos separados y posteriormente reutilizarlo o reciclarlos.

También se ha implementado multas económicas a las personas o turistas que se les vea tirando basura. Estas prácticas han ayudado a mantener y conservar playas limpias. En algunas de nuestras playas como lo son: Colola y la Ixtapilla se han implementado campamentos Tortuguero con el objetivo de cuidar y proteger a la tortuga golfina que año con año llegan a nuestras playas a desovar.

También, la caza ilegal se tiene prohibido para evitar la extinción de los animales silvestres, ya que se muchos animales se encuentran en peligro de extinción debido a las malas prácticas que se venían realizando; en los ríos se tiene prohibido el uso de líquidos que puedan afectar a los animales acuáticos y lo que se pesque es solo para consumo personal.



¿Por qué considero importante que cuidemos el medio ambiente?

El medio ambiente es muy importante, ya que de ello depende nuestra supervivencia, debemos aprender a cuidar, proteger y fomentar la preservación de todo cuanto nos rodea. Si nos terminamos los árboles, se van a secar los ríos, los animales, el agua y el oxígeno; nosotros dependemos tanto de la naturaleza como la naturaleza depende de nosotros.

Es por eso que, a través de estas líneas invito a la niñes que somos el futuro de nuestra sociedad a que seamos más conscientes e implementemos medidas para cuidar el medio ambiente, es en esta etapa donde debemos empezar a crear estos hábitos de cuidado y preservación.

Cuidemos el agua, bañémonos con cubetas, no dejemos las llaves abiertas, usemos vasos para cepillarnos los dientes; reciclemos la basura,

separaremos la orgánica de la inorgánica y que no tiremos basura en la calle, muño menos en ríos, mares o alcantarillas.

Podríamos también plantar árboles en bosques para reforestar; son pequeñas acciones las que propongo que realizamos, pero, si todos aportáramos un poquito, nuestro planeta empezaría a sanar las heridas que le hemos ocasionado por ya mucho tiempo.

Esta labor no es solo de los ambientalistas, es de la sociedad en general, chicos y grandes a todos nos compete que nuestro planeta siga existiendo.

Atentamente

Dip. Inf. Chelsea Denise Govea Nicolás

POSICIONAMIENTO “LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN MÉXICO”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL MELISSA GUÍZAR GODOY, DE LA ESCUELA PRIMARIA ILUSTRACIÓN, DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.

*Vivir con miedo no es vivir,
y hoy tengo miedo...*

¡Muy buenos días a todos los presentes!

Es un gran honor para mí participar en este Parlamento Infantil 2022. Mi nombre es Melissa Guízar Godoy y curso el Cuarto Grado en la Escuela primaria *Ilustración*, de la bonita ciudad de Apatzingán, Michoacán. El tema que hoy les presento es: “La seguridad de las mujeres en México”.

Mis padres me han enseñado a cuidarme, a no hablar con desconocidos, a no salir sola si está oscureciendo. Pero esto ya no basta, ya no es necesario que oscurezca, hoy nos roban a plena luz del día, nos roban si vamos a la tienda, nos roban si vamos de la mano de nuestros padres, e incluso si estamos jugando, nos violentan dentro de las escuelas y aun estando dentro de nuestros hogares. ¡No es posible! No hay hora, ni persona, ni lugar en el que me sienta segura.

He escuchado de algunas personas que las mujeres nos debemos de vestir y comportar de cierta manera para no exponernos, para no atraer a los delincuentes, pero luego me pongo a pensar: La pequeña Dámaris de 3 años fue atacada vilmente de una forma que mi cabeza aún no logra comprender, es ahí donde me pregunto: ¿Qué tipo de vestimenta habrá usado esa pobre niña para ser víctima de tanta maldad? ¿Qué comportamiento habrá tenido esa pequeña para buscar o atraer a esa persona?

¿Alguien en esta sala me puede responder alguna de mis preguntas? ¡Porque no lo entiendo! Yo no quiero que me pase algo así, no deseo que ninguna mujer de mi familia corra con esa suerte, mis amigas merecen llegar sanas y salvas a sus casas ¡pero mucho ojo! No es cuestión de hombres y mujeres, ni de niños o adultos, esto va mucho más allá.

Las personas no nacen siendo malas, los agresores no se hacen de un día para otro, ¡Papá, mamá! ¿Dónde estabas tú cuando este niño te necesitaba y pedía a gritos tu ayuda, tu presencia y sobre todo ese amor que tanto anhelaba? Pero también dónde estabas tú, autoridad, que tienes la obligación de salvaguardar la integridad de cada uno de nosotros.

¡Sí!, es cuestión de amor, es cuestión de valores, es cuestión de empatía, pero también es cuestión de seguridad y la seguridad no me la prometió mi madre, ni ninguno de mis seres queridos, la seguridad me la prometieron mis gobernantes en las distintas leyes que se supone hoy me protegen, necesito saber que estos agresores están tras las rejas y exijo una sanción ejemplar, aquella que realmente sea un freno para tanta maldad, aunque yo a mi corta edad aun no puedo concebir un castigo que calme tanto dolor.

Exijo vigilancia, que me permita salir a la calle y sentirme protegida, cuidada, segura. Existen tantos avances tecnológicos que aún no comprendo cómo es que estas personas pueden hacer y deshacer a su antojo. Tengo 10 años, quiero jugar, viajar, estudiar, crecer, bailar, divertirme; quiero tener mi propia familia, trabajar, **tengo tantos sueños y metas por cumplir ¡no quiero ser otra más desaparecida!** otra más por la que marchen, otro nombre más en las paredes.

Sé que mi madre no dejará de buscarme, al igual que aquella madre de nombre Marisela Escobedo, que día y noche buscó a su hija y a su agresor, realizó una ardua investigación y lo único que obtuvo fue una vil burla por parte de las autoridades, y un poco después la muerte, y no, no les estoy platicando un caso sacado de una película, esto es México, esto se ve día a día y sí **¡tengo miedo!**

Hoy, las leyes no me representan, no me brindan la seguridad de regresar sana y salva. ¿Por qué esperar 48 horas para buscar a una persona? ¡Es una eternidad! La vida se nos va en cuestión de segundos. ¿Por qué hay miles de casos de mujeres desaparecidas, violentadas y muertas? ¿Y por qué son tan pocos los números de personas detenidas?

Hoy levanto la voz por la memoria de tantas niñas y mujeres que tienen miedo, que hoy no pueden o que ya no podrán hacerlo. Presidente, legisladores y diputados: tienen que cambiar la manera tan a la ligera y con tan poca importancia con la que tratan los feminicidios, diseñar acciones factibles que sean reales y no una simulación, que solo refuerza la desigualdad y la discriminación de la que somos objeto las mujeres en la vida diaria.

Dar atención a la violencia incorporando la perspectiva de género, medidas de carácter jurídico, político administrativo y cultural con el fin de garantizar la vida, libre de violencia de todas las mujeres por medio del reconocimiento de sus derechos.

Espero mis palabras retumben en sus corazones, soy una niña de 10 años que está alzando la voz, que exige justicia, protección y que lo único que desea es poder salir a jugar y vivir una niñez feliz. ¡Las mujeres pedimos a gritos que nos escuchen! No queremos que volver a casa sea un privilegio! ¡Queremos ser libres, no valientes! ¡Nos queremos vivas!

Hoy soy Debhani, soy Damaris, soy Rubí, soy Claudia, soy Esther, soy Teresa, soy Ingrid, soy Fabiola, soy Valeria, soy la niña que subieron por la fuerza, soy la madre que ahora llora por sus muertas... Hoy soy todas y cada una de ellas. ¡Que retiemble en sus centros la Tierra! ¡Al sonoro rugir del amor! ¡Exijo justicia! ¡Justicia ¡Justicia!

Atentamente

Dip. Inf. Melissa Guízar Godoy

POSICIONAMIENTO “LA FAUNA Y FLORA DE MIPUEBLO”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL EDITH SOFÍA HUIPE MOLINA, DE PARACHO, MICHOACÁN.

Convertid un árbol en leña y arderá para vosotros; pero no producirá flores ni frutos para vuestros hijos.

Buenos días a todos los presentes, mi nombre es Edith Sofía Huipe Molina, originaria del bello municipio de Paracho, Michoacán. Tengo 11 años. Actualmente curso el Sexto Grado de Primaria en la escuela *Prof. Esther Velásquez Caballero* y vengo hablar en favor de la fauna y flora de mi pueblo.

¿Cuál crees que es el derecho más importante que tienes? El derecho a ser feliz, de ser libre, de tener una casa en armonía, comer sanamente, jugar, seguridad, y claro, una buena educación; pero todo esto no es íntegramente posible sin un escenario de aire puro, sin la relación de los niños y niñas con su entorno natural. Jamás seremos ser una sociedad evolutiva, si destruimos aquellos rincones donde comienza la vida, la Madre Tierra.

Por eso me preocupa ver que los cerros de mi comunidad cambian constantemente, las flores se vuelven un seco suelo negro después de un incendio, los árboles caen rendidos al ser plagados, las barrancas en las que alguna vez se bañaron mis abuelos ahora son montones de basura; además, en mi comunidad existe esa rancia costumbre de matar los pocos animales que quedan para usarlos de trofeos, señores y jóvenes bajan la ladera arrastrando crías con días de vida.

Cada vez es más difícil pasear por el bosque de mi pueblo, pues muchos caminos son cerrados con alambres de púas, para destinar esas tierras al cambio de uso de suelo, basureros o bodegas. Buscando otros caminos para poder visitar los bosques, he pensado: ¿Dónde está mi derecho de tener un medio ambiente sano? ¿Acaso estas flores y estos rumbos no son de todas y todos? ¿Por qué debe haber límites en un país que presume ser libre y soberano? Esto no puede seguir así, las niñas y niños mexicanos ya no queremos ver a otros saqueando nuestros bosques; queremos que los niños del mañana tengan la sencilla maravilla de conocer directamente su fauna, no solo en fotografías y zoológicos, sino cerca de donde viven y, con ello, realzar la identidad que nos hace únicos.

Un claro ejemplo de la devastación del medio

ambiente es el cambio de uso de suelo, donde el riego de los sembradíos y huertas se lleva agua y otros recursos naturales que estaban destinados a cumplir su función en el ecosistema, afectando a los animales, otras plantas y a los niños del presente y el futuro. No tenemos mucho tiempo para detener esto. Donde yo vivo hay hasta tres incendios por día, cada año los cazadores bajan con animales originarios de mi región, ya desapareció la especie del pino *maximartinezii*, y pronto las sequías llegarán a mi hogar.

En la escuela nos enseñaron que hay leyes, artículos, reformas, infracciones y sanciones, muchos a favor de la economía, el comercio y la empleabilidad, lo cual produce muchos beneficios a las empresas y, sobre todo, a los adultos; pero nosotros los niños queremos trepar los árboles, estar en contacto con la biodiversidad mexicana, respirar aire puro y, sobre todo, pasear seguros por nuestros bosques.

Para terminar, hago un llamado para que volteen sus ojos a los cerros de Paracho, eliminen esas rancias tradiciones de cazar animales como supuesta práctica de deporte; que haya un control en la tala de nuestros árboles, pues la única forma de salvar el medio ambiente es salvarlo juntos, no como un partido de protagonismo, no por un premio al individuo, sino como seres pensantes que valoran esta maravillosa tierra. La naturaleza no es un lujo, sino una necesidad el espíritu humano.

Atentamente

Dip. Inf. Edith Sofía Huipe Molina

POSICIONAMIENTO PARA QUE EL ESTADO AYUDE A TRANSPORTAR A LOS NIÑOS A SUS ESCUELAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL SARALUZ LEÓN RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL.

¡Dame un rait!

Que el Estado de Michoacán ayude a llevar a los niños a las escuelas. Este es el objetivo de la Ley.

¿Por qué quieres hacer esta ley?

Porque las familias no cuentan con los recursos para mandar a sus hijos en transporte a las escuelas, y me doy cuenta que los políticos gastan mucho en gasolina, y sería mejor en gastarlo en llevarnos a las escuelas que nos quedan lejos.

Tenemos comunidades donde están a una hora de distancia y por terracería. Y por eso los niños de bajos recursos no pueden asistir a las escuelas.

Gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Saraluz León Ramírez

PROPUESTA PARA HACER LEYES QUE FACILITEN LA EDUCACIÓN EN CONTRA DEL BULLYING, QUE TANTO DAÑO PSICOLÓGICO CAUSA A QUIENES LO SUFREN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL MÍA VALENTINA LIRA GUTIÉRREZ.

Hola, buenos días:

Me presento: Soy Mía Valentina Lira Gutiérrez, tengo 12 años. Hoy vengo a hablar sobre un tema muy delicado que sucede en muchas escuelas: el *bullying*. El *bullying* es la exposición física o verbal para agredir a un compañero; muchos niños sufren de esta horrible forma de maltrato. Hay muchos casos de *bullying* entre niños y adolescentes, que siempre llegan a tener un gran impacto en la vida de las víctimas. Yo fui víctima de *bullying* por cuatro años por parte de mis compañeros, y durante esos largos años yo ya no quería ir a la escuela por miedo de volver a sentir las agresiones que me hacían mis compañeros de clase. En la actualidad ya no sufro de *bullying*, pero esas agresiones y los daños emocionales que me dieron por ofender mi cuerpo, mi vestimenta y mi forma de ser nunca las voy a olvidar.

Otro caso impactante que existe en la actualidad es de Iván. Iván tenía seis años cuando unos alumnos de cuarto año (mayores que él) acorralaron a Iván en el baño de su escuela y cruelmente le hirieron en sus genitales. Este caso fue registrado en Jalisco en 2013, a los acosadores no les dieron ninguna sanción, y la madre se enteró del sufrimiento del niño al llevarlo a nadar a una alberca y detectar cómo su hijo sufría por sus heridas. ¿Como pueden llegar unos niños de cuarto año hacer tal acto tan horrible? Claramente fue a causa de la educación que se les está dando por parte de familiares, amigos o hasta desconocidos. Por estos horribles casos, que siempre ocurren en el mundo, el día 2 de mayo se conmemora el *Día Internacional Contra el Acoso Escolar*, por eso invito a los padres de familia a que ese día hablen con sus hijos sobre el *bullying* y cómo detectarlo.

Yo propongo que en este Congreso trabajemos para hacer leyes que faciliten la educación en contra del *bullying*, que tanto daño psicológico causa a quienes lo sufren.

Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Mía Valentina Lira Gutiérrez

POSICIONAMIENTO SOBRE “EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INFANTIL MÁXIMO MARTÍNEZ SALAS, DEL INSTITUTO DEL VALLE DE APATZINGÁN.

¡Hola! ¡Qué tal!

Muy buenos días, diputados y diputadas, autoridades, medios de comunicación, padres de familia, parlamentarias y parlamentarios que nos acompañan. Con su permiso:

Me siento honrado de poder compartir este espacio y hacer uso de la voz en esta tribuna, donde los anhelos y sueños de cada uno de los niños y niñas pueden ser valorados y, por qué no, traducidos a una realidad. Mi nombre es Máximo Martínez Salas, alumno del Instituto del Valle de Apatzingán. Curso el Sexto Grado. Agradezco poder vivir esta experiencia como Parlamentario y poder exponer mi punto de vista sobre Educación y los Derechos de los Niños.

Me gustaría que las escuelas contarán con laboratorios para experimentar, áreas deportes y no sola una sola butaca de la cual no te debes mover.

La educación es el motor de crecimiento de la sociedad, una puerta a las oportunidades y el elemento más importante para corregir la desigualdad en la sociedad.

Todos hablan de los derechos de los niños y pienso que soy un niño afortunado, porque nací siendo un hijo planeado y deseado, por eso quiero afirmar que el primer derecho que un niño debiera tener: son padres responsables, amorosos y comprometidos.

Resulta muy triste ver que existen niños abandonados, otros que sus padres por diferentes razones, tampoco pueden cumplir con sus responsabilidades. Pienso que la clave principal proviene de contar con una familia, una familia donde los niños y niñas tengamos prioridad.

Soy consciente que se requiere esfuerzo, disciplina y dedicación; confieso que estas palabras no me gustan tanto y más cuando como niño debo cumplir con mis obligaciones. Alguna vez apelé y reclamé a mis padres mis derechos a: jugar, divertirme, descansar, tener acceso a las tecnologías para poder jugar videojuegos, y no solo **hacer tareas**. En la última ocasión que quise hacer valer mis derechos,

estaba muy molesto porque no me dejaban jugar. Mis padres exclamaron muy serios: Máximo, Todo derecho conlleva responsabilidad y por lo menos una obligación.

Me llevaron a dar una vuelta por la ciudad a pleno rayo de sol, les recuerdo que vivo en Apatzingán y hace un calor sabroso. Paramos en un semáforo, donde había una niña con su rostro pintado, no se veía feliz, arrojando piedras al aire y haciendo maromas. Luego ella pasó al auto y solicitó que se le diera una moneda. Mi madre me pregunto a mí: ¿Crees que ella tiene obligación de trabajar? ¿Cómo piensas tú, que es su casa? Ella: ¿También tiene tus mismos derechos?

Comprendí que no todos los niños tenemos las mismas oportunidades, sería muy diferente que todos los niños tuvieran acceso a la educación y padres responsables. El proceso de educación y la vida, te brinda 2 tipos de aprendizajes: uno la educación formal (La escuela en sí) y otro es el aprendizaje por experiencia.

La pandemia COVID-19 vino a modificar, no solo la manera de como recibimos la educación, casi 2 años en confinamiento recibiendo clases virtuales, fue entonces que también descubrí que no todos los niños contaban con una computadora, menos con internet. Muchos a duras penas cuentan con ropa, comida y techos de cartón o lámina.

Es una lástima que los niños no cuenten con medicamentos suficientes y a una atención de calidad con respecto a la salud, por ignorancia de los padres o por la falta de un trabajo formal.

Es ahora diputados y diputadas, cuando estas crisis hacen que salgamos de las zonas de confort, genera la necesidad de reinvertirse y elegir en la manera de como ver la vida, pero hay algo que marca la diferencia, la cámara de diputados tiene la misión de servir al pueblo.

Los niños tenemos que animarnos hacer preguntas, de todo aquello que nos importa y que nos inquieta, creo que debemos olvidar un poco el que nos llamen la generación del futuro, somos la generación del presente y no queremos arrastrar los errores del pasado y pagar precios que no son justos.

Vivimos en una sociedad que como niños sentimos va muy rápido, sobre todo cuando se vive en la ciudad. Soy muy feliz cuando tengo vacaciones y tengo tiempo de hacer lo que me gusta, **¡ser niño!**

A muchos les roban esa oportunidad. Puedo estar estirado en el sofá y decidir: ¿Qué quiero hacer?, pensar y explorar nuevas cosas, pero eso, a los adultos les espanta, porque implica hacer un uso responsable de la Tecnología y en ocasiones nos prohíben usar el internet por los riesgos que representan las redes sociales.

Nuestras ocurrencias descomponen cosas y hacemos desorden, los adultos odian el “desorden”, no comprenden que para nosotros son juegos divertidos que desarrollan nuestra imaginación. En mi escuela, por ejemplo, procuran mantenernos siempre ocupados y preferentemente callados. Un niño cualquiera de mi edad, no para de hablar, pensar, imaginar, dialogar, pero no todo lo que decimos, es grato para los adultos y muchas veces nos callan.

Quiero proponer que dentro de las asignaturas en educación básica; exista la de Inteligencia emocional, desde primer grado, que tiene que ver con las habilidades personales y nada que ver con el aprendizaje académico, se centra en cómo te manejas a ti mismo y tus relaciones. También en saber manejar las emociones.

Lo que más nos desequilibra a los niños es lo que pasa en casa, porque no podemos poner atención al profesor y al libro. Pero, ¿cómo concentrarse? ¡Sí hay violencia en casa! Muchas veces los maestros te regañan por estar distraído sin saber por lo que estás pasando. La cosa se pone peor, si sufres *bullying*.

El cómo los niños manejamos los errores, las frustraciones y las emociones, es realmente lo más importante para un mejor desarrollo académico. Uno de los elementos del éxito profesional y del éxito en la vida, es ser capaz de cómo recuperarse de un fracaso o un contratiempo.

Como ejemplo, puedo citar que no me siento nada bien reprobar un examen, me hace sentir triste poco inteligente, aunque los demás piensen que lo soy, dudo de mi capacidad. La gente que cumple los objetivos, no deja que lo paren los obstáculos, aprenden a salir adelante.

Mis padres afirman que el número o calificación no es importante, que lo importante es el conocimiento, más cuando les digo que saque una baja calificación, sus caras no parecen muy felices. La capacidad de prestar atención de un niño es la base del aprendizaje. Todo lo que ustedes los adultos hacen con nosotros los niños, tiene que ver con educación e inteligencia emocional, los padres son los primeros profesores.

Gracias a mis maestros de vida, mis abuelos y mis padres, maestras y maestros, a todos los que hacen posible este Parlamento y que de manera conjunta se esfuerzan por construir un mejor estado para nosotros los niños, niñas y adolescentes.

Cierro solicitando muy atentamente por favor a ustedes diputados y diputadas, tomen nota y hagan llegar a nuestro Presidente AMLO la necesidad que nos otorguen la beca de educación, aunque estemos estudiando en una escuela privada, porque no nos las dan.

Son muchas las necesidades que debemos cubrir y diversos los retos que debemos afrontar, es la mejor inversión que pueden hacer, entre mejor preparados estemos, seremos mejores servidores de la nación.

Es cuanto.
Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Máximo Martínez Salas

PROPUESTA DE ACUERDO PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA QUE REFORME DEL ARTÍCULO 2°, DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y SE HABILITEN POR LO MENOS 12 CENTROS REGIONALES DE CONVIVENCIA FAMILIAR, SUSCRITA POR EL DIPUTADO INFANTIL SEBASTIÁN MONCADA ROBLEDO.

Dip. Presidente de la Mesa Directiva.
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Parlamento Infantil.
Presente.

Sebastián Moncada Robledo, niño de 12 años de edad, estudiante del Primer Grado de Secundaria, pongo a su consideración la siguiente Propuesta de Acuerdo al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para mí uno de los derechos fundamentales de las niñas y los niños en el mundo es el derecho a la familia, a crecer en un entorno de paz y amor. Sobre todo cuando el mundo entero, pero en especial nuestro país atraviesa por tanta violencia.

Los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En especial, el derecho que a mí me llama la atención es el derecho a la familia, que en dicha Ley General se señala que: “Todas las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a vivir en una familia y no podrán ser separados de ella por falta de recursos para su subsistencia, tampoco podrán ser separados de las personas que los tengan bajo su guarda y custodia, sino por orden de autoridad competente y mediante un debido proceso en el que haya sido tomada en cuenta su opinión y su interés superior. Su institucionalización deberá ser el último recurso que adopte el Estado mexicano para la protección de sus derechos.

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a convivir con su madre y padre, así como con las familias de aquéllos (incluso cuando algún integrante se encuentre privado de su libertad) en un ambiente

libre de violencia, excepto cuando ese derecho sea limitado por autoridad competente en atención a su interés superior”.

Sin embargo, este derecho no siempre es posible porque los padres están separados o divorciados, porque sus problemas o su dinámica familiar no lo permiten y esto impide que nosotros como niños, independiente de esas diferencias entre adultos, tengamos acceso a convivir con nuestros padres en un entorno seguro, pacífico, civilizado y armonioso.

Es por ello, que mi propuesta está encaminada a dos temas:

Primero. Exhortar a los diputados de la actual 75 legislatura del Congreso del Estado de Michoacán a presentar una iniciativa de ley que modifique la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en el inciso de las garantías individuales y sociales en su artículo 2°.

Para que los hijos no sean obligados a irse con su madre, sino que por medio de un psicólogo se nos dé la oportunidad de que los niños decidan, si quieren estar en un núcleo familiar de una semana con papá o una semana con mamá, o si quieren estar en custodia de la madre y sólo visitar a papá o viceversa, esto para que los adultos también se hagan responsables, porque ser padre no solo es dar dinero, se necesita tiempo, amor, cariño, comprensión y estar al pendiente del desarrollo de los niños.

Asimismo, cuando los padres se encuentran separados surgen las dudas y en ocasiones los problemas respecto de la convivencia con sus hijos menores de edad, sin ser una regla ni mucho menos una cuestión de carácter forzoso es generalmente la madre quien conserva la guarda y custodia de los hijos ya sea porque así lo acuerdan entre el padre y la madre o porque el padre se ha desatendido completamente de sus hijos y no vela por su bienestar moral ni económico.

Como he podido explicarlo anteriormente el derecho de convivencia obedece al interés superior del pequeño menor, quienes tendríamos derecho a convivir con el padre o la madre, e inclusive con la familia ampliada como podrían ser los abuelos, esto obedece precisamente a que los menores cuenten y se desarrollen en un núcleo familiar en donde encuentren pertenencia, identidad, valores y todo aquello que favorezca al desarrollo como individuo.

Este derecho no puede ser interrumpido de facto por ninguno de los padres, porque es atentar contra

el desarrollo de sus hijos, y se incurre en conductas delictivas como lo son la sustracción de menores en su modalidad de retención cuando ya existe convenio celebrado ante la autoridad judicial.

En la práctica muchos padres o madres no custodios utilizan la convivencia con sus menores hijos para tratar de seguir controlando la vida de sus exparejas, con el pretexto precisamente de ejercer este derecho sin importarles que sus hijos sean testigos de estas penosas situaciones.

Los padres separados deben evitar a toda costa los conflictos entre ellos que puedan ocasionar un daño a sus menores hijos, no es válido que quien no ejerce la custodia se ausente por largos periodos de tiempo sin justificación o intente por ejemplo acaparar todos los fines de semana para convivir con sus hijos o que en su caso de forma constante cambie los días u horas de visita y convivencia a su antojo y capricho o que agredan verbal y psicológicamente y en ocasiones físicamente al padre o la madre custodio por cuestiones tan simples como no estar a tiempo para la entrega de los hijos o porque le exijan que cumpla con el horario de entrega, en estos casos se recomienda acudir inmediatamente a las instancias correspondientes.

También es importante entender que conforme los hijos van creciendo sus intereses, afinidades entre otras cosas van influyendo en su carácter y trato hacia los demás, no es dable exigir a un menor que conviva a la fuerza con el padre o madre no custodio, ya que se debe de respetar su derecho a decidir y opinar, situaciones que muchos padres no entienden y culpan a quien ejerce la custodia por estos hechos.

Por ello es muy importante que al momento de la separación y en su caso del divorcio ambos padres escuchen a su hijo o hijos y les tomen en cuenta al momento de decidir en relación con las visitas y convivencia, es cierto que a muchos se les dificulta poder convivir con los hijos los fines de semana por cuestiones de trabajo por citar un ejemplo, sin embargo, se debe de buscar el punto medio para lograr precisamente que el menor conviva con ambos padres.

Sin olvidar también que quien ejerce la custodia también derecho a una convivencia de calidad con sus hijos, ya que las actividades diarias como los horarios de trabajo, escuela, actividades extraescolares ocasiones que esta se vea reducida en calidad y en tiempo, por ello es importante llegar a acuerdos prácticos que favorezcan siempre a los hijos para que crezcan en un ambiente sano y óptimo como individuos.

Y segundo. Exhortar al Poder Judicial del Estado para que construya o habilite por lo menos 12 Centros Regionales de Convivencia Familiar, para que todas las niñas y niños de todo el estado puedan convivir con su madre, padre y abuelos, en un espacio cercano a su domicilio, digno, divertido, seguro y feliz. En el que la niña y el niño, no solo se divierta con sus seres queridos que por problemas legales no ve cotidianamente, en el que además encuentren talleres y terapias psicológicas para sus madres, padres y abuelos y puedan superar estas diferencias y problemas personales, que les impiden tener una dinámica familiar normal, al margen de lo que decidan los jueces.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración para ser elegido como miembro del Parlamento Infantil, el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero: Exhortar a los diputados de la actual 75 legislatura del Congreso del Estado de Michoacán a presentar una iniciativa de ley que modifique la Constitución Política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, en el inciso de las garantías individuales y sociales en su artículo 2º.

Para que los hijos no sean obligados a irse con su madre, sino que ella una oportunidad de que los niños decidan, si quieren estar en un núcleo familiar de una semana con papá o una semana con mamá, o si quieren estar en custodia de la madre y sólo visitar a papá o viceversa, esto para que los adultos también se hagan responsables, porque ser padre no solo es dar dinero, se necesita tiempo, amor, cariño, comprensión y estar al pendiente del desarrollo de los niños. Y,

Segundo: Exhortar al Poder Judicial del Estado, para que construya o habilite por lo menos 12 Centros Regionales de Convivencia Familiar, para que todas las niñas y niños de todo el estado puedan convivir con su madre, padre y abuelos, en un espacio cercano a su domicilio, digno, divertido, seguro y feliz.

Actualmente existen muy pocos espacios de Convivencia en el estado y esta propuesta es una gran oportunidad para generar niñas y niños sanos y felices.

¡Muchas gracias a mi mamá y papá por ayudarme con este trabajo y muchas gracias a quienes leen esto!

Atentamente

Dip. Inf. Sebastián Moncada Robledo

PROPUESTA PARA CUIDAR LOS BOSQUES Y A NUESTROS ANIMALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INFANTIL JOSÉ HÉCTOR OCHOA.

Todos los años, en la época de calor, vemos que los bosques son incendiados, a veces por descuido, pero a veces porque quieren incendiarlos para sembrar aguacates y otras cosas; pero si no se cuidan los bosques, muchos animales van a desaparecer.

Antes, cerca de donde vivo había un bosque grande y se podían escuchar muchos pájaros, luego el cerro se quemó y los animales se fueron, ya no había qué comer o dónde vivir para ellos.

Los animales son muy importantes, ayudan a muchas cosas, se comen los insectos y ayudan al medio ambiente.

Pero hay personas que no quieren tener bosques en los cerros porque no les gustan así. Prefieren tener aguacates para que les de dinero.

Si no cuidamos los bosques ya no tendremos más animales y se van a extinguir. Ya sabemos que, hace muchos años había, muchas especies, pero ya no las tenemos.

Tenemos que hacer algo, los animales de los bosques se están acabando.

Pero eso no es lo único malo, también está muy mal que muchos adultos tienen animales en sus casas y no se encargan de ellos.

Debemos buscar que se tengan leyes que les pongan algún castigo a las personas que no cuidan a sus animales, porque si no pueden cuidar a un perro o gato, para qué compran o adoptan a un perro o gato.

Es por eso que creo que las leyes que se hacen deben decir a las personas que hagan las cosas bien, pero que si las hacen mal, van a tener un castigo.

No se debe dejar que las personas tengan mascotas, si no van a cuidarlas. Por eso creo que se debería hacer un acta de nacimiento como la de los humanos, pero para los animales, y así poder saber cuántos animales tenemos y cuidarlos como si fueran nuestros hermanos.

Mí propuesta de ley es

1. Que si se quema el cerro sea obligatorio que todos ayudemos a plantar más árboles para que se pueda quedar bien
2. Que no puedan sembrar árboles de aguacate en donde se queman los bosques
3. Que ayudemos a los animales que se quemaron en los incendios
4. Que antes de adoptar o comprar a un perro se vea si la persona que va a adoptarlo va a cuidarlo bien. Pero también que se sepa en donde va a vivir el perro y si la persona miente o trata mal al perro pueda ir la policía y llevar al perro a un lugar donde si lo quieran.

Les doy muchas gracias a todos por haberme seleccionado para el Parlamento. Estoy muy feliz de poder estar aquí con ustedes. Esto es lo más bonito que me ha pasado y soy muy feliz.

Gracias por haberme escogido para participar.

Ojalá que podamos hacer que los animales sean cuidados por personas que si los quieren.

Muchas gracias a todos.
Voten por mi propuesta por favor.

Atentamente

Dip. Inf. José Héctor Ochoa

POSICIONAMIENTO “INCLUSIÓN E IGUALDAD”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INFANTIL OSVALDO OLVERA REYES, DE MARAVATÍO, MICHOACÁN.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Soy Osvaldo Olvera Reyes, tengo 12 años, actualmente vivo en Maravatío, Michoacán. Tengo una discapacidad llamada Parálisis Cerebral Infantil, practico un deporte adaptado llamado Boccia, y estoy muy contento de llegar a ser un participante del Parlamento Infantil 2022 del H. Congreso del Estado de Michoacán en el tema de Inclusión e igualdad.

EXPOSICIÓN

Si las personas con discapacidad fueran verdaderamente escuchadas, una explosión de conocimiento del cuerpo humano y la mente se llevaría a cabo.

Álvaro Zurdo, experto en temas de inclusión.

La inclusión es un tema muy joven en México, aproximadamente 20 años es el tiempo que tenemos hablando de esto, empezamos con hacernos ver y demostrar que existimos, explicando que muchas veces nuestra condición no es una cosa mala o algo que sea contagioso, es solo algo con lo que vivimos y que en ocasiones nos enseña la fuerza que debemos tener para enfrentar la vida.

En la actualidad tengo la oportunidad de por muchos medios revisar las noticias y ver que ahora ya lo que se pide para las personas con discapacidad no es que nos vean o gritar que existimos, sino hacer valer nuestros derechos humanos.

Como mi derecho a salir a jugar con mis amigas y amigos al fútbol con mi silla, participar en la escolta de mi escuela y también ir a la escuela regular porque todos mis amigos que viven cerca de mi casa cuentan historias muy bonitas de lo que es esa escuela y cómo aprenden de todas las clases.

Pero a pesar de que el tema de inclusión es algo que día a día vemos o escuchamos en México, no es suficiente para muchas personas que vivimos con discapacidad.

Yo vivo en el bonito municipio de Maravatío, que es famoso por muchas cosas, entre ellas, las deliciosas *carnitas* de nuestra plaza, que para mí son únicas, o la nieve, que en estos días calurosos es muy comprada y mi sabor favorito es la de chocolate. Es un pueblo muy bello que va creciendo mucho.

Lamentablemente en mi bello municipio no todo es excelente. Hoy, a mi corta edad, veo que la inclusión y la accesibilidad son mucho más importantes para mí de lo que pensé. Estos días que tengo que trasladarme para comprar mi uniforme para regresar a clases y mis libretas, estoy viendo que mi mamá no es invencible y que mi silla de ruedas no es un tanque de guerra.

Porque las calles por las que voy no tienen rampas y en ocasiones hay más de un poste que no me deja pasar y tengo que bajar la banqueta para poder llegar a dónde quiero ir.

Eso me pone triste porque a mí me gusta salir de casa, aprender del mundo y ver a mis amigos o hacer nuevos, salir a jugar o ir con mis abuelitos. Mi mamá me dice que ella tiene que ir conmigo a todo esto, a mí me gusta su compañía, pero estoy entendiendo que ella me acompaña porque hay lugares en los que puedo caerme, tener un accidente con un carro o simplemente porque no puedo pasar y ella me ayuda.

Aunque para ser sincero, la falta de rampas no es lo único malo, en muchos negocios o también en algunas casas de mi familia hay escalones o lugares muy pequeños en los que no quepo y me da pena decirle a la gente que mueva algo para pasar o que me ayude a mi mamá y a mí a subir los escalones porque a veces nos hacen caras feas y sé que no les gusta, pero yo pienso que si todo fuera planito no tendría que pedir ayuda.

La accesibilidad que es una palabra que entiendo como poder movernos con libertad, no está en mi pueblo y creo que tampoco en la gente que vive aquí, cada vez que cruzo la calle, mi mamá corre y me hace reír, pero yo veo que muchos carros no se paran cuando pasamos la calle y eso es muy peligroso porque nos pueden atropellar.

Cuando vi este concurso en el celular de mi mamá, leí la convocatoria y me puse a investigar qué hacían los diputados y diputadas, leí un poco de lo que es el Poder Legislativo y vi que ellos hacen leyes y modifican muchas cosas que benefician a todos.

Así que mi mamá me preguntó qué harías tú si fueras un diputado, yo no lo pensé y le dije pondría

rampas en todo Maravatío, para poder irme solito a jugar con mis amigos y también ir a la tienda a comprarme unas papas y un refresco.

Me gustaría que todos los niños y las niñas que también usan silla de ruedas puedan moverse y estoy seguro que voy a conocer a más personas como yo que van a estar muy felices por tener rampas y poder ir a dónde ellos quieran, sé que eso ayudaría a todos, porque también hay viejitos que no pueden caminar bien y con rampas yo podría ayudarlos a cruzar las calles.

Así que, cuando sea grande y si soy o no diputado, voy a poner rampas en todo Maravatío para ser libre. Voy a buscar que todas las personas puedan ir a todos lados. Voy a ayudar a que todos seamos independientes.

Para poder ir a cualquier negocio y que no tengan escalones para poder pasarme y no quedarme en la calle esperando a mi mamá, ayudarle a hacer mandados para que ella no se acalore tanto y muchas cosas más que sé que puedo hacer con las condiciones adecuadas.

Estoy seguro que ustedes al escucharme me van a ayudar a cambiar a Maravatío, la falta de accesibilidad la vivimos muchas personas que estamos fuera de la ciudad, agradezco a ustedes la oportunidad de ser escuchado y leído.

Mis brazos están listos para avanzar, quiero ser libre.

Atentamente

Dip. Inf. Osvaldo Olvera Reyes

PROPUESTA PARA QUE SE LEGISLE EN MATERIA DE EDUCACIÓN SOBRE LOS VALORES DE LA INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, Y LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE ABOQUE SOBRE ESTOS TEMAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INFANTIL DÉBORA OROZCO MENDOZA.

En nuestro Estado, de acuerdo al censo realizado por el INEGI en 2020, en Michoacán de Ocampo vivimos 4,421,644 niñas y niños de 0 a 15 años, que representan el 26% de la población de esta nuestra entidad federativa.

De acuerdo a lo anterior, nosotros representamos más de la cuarta parte de la población y es gracias a estos proyectos que una vez al año se nos toma en cuenta. Aprovechando la ocasión, quisiera externar mi preocupación por las niñas y niños de nuestro estado.

De acuerdo a las leyes que protegen nuestros derechos como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y demás tratados internacionales en materia de la protección de los derechos de los niñas y niños, contamos con una cantidad importante de derechos que son vigilados por el Estado, pero principalmente por nuestros papás, que son los que toman las decisiones de acuerdo a lo que ellos consideran como nuestras necesidades.

Pero por lo regular nuestros padres buscan el beneficio de nosotros sus hijos de acuerdo a las cualidades o necesidades que tenemos y por vivir en una sociedad democrática donde gobiernan las mayorías, terminamos los niños siendo parte de las minorías. Pues en una sociedad donde nuestros padres o hermanos mayores de edad deciden quienes nos van a representar y quienes van a vigilar el cumplimiento de nuestros derechos.

Si nosotros como niños no tenemos la posibilidad de ser escuchados, los grupos vulnerables y las minorías tienen una posibilidad aún menor.

En Michoacán somos como ya mencioné casi 4 millones y medio de niñas y niños, pero las niñas y niños que cuentan con una discapacidad, con limitaciones o algún problema o condición mental son aún menor en cantidad y son estos

grupos los que se encuentran en vulnerabilidad del reconocimiento de sus derechos, como lo dice la Comisión de Derechos Humanos, que contamos con un derecho a la igualdad sustantiva, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, derecho a la educación, derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información,

derecho de participación, derecho de asociación y reunión, derecho a la intimidad.

Estos derechos de los cuales son vulnerables las niñas y niños con algún tipo de discapacidad, no se ve garantizado dentro de los ideales de una sociedad justa, equitativa e igualitaria, pues los únicos que exigen se les respete son estas niñas y niños que viven violaciones a sus derechos, así como sus padres, pero de acuerdo a las cifras emitidas por los censos poblacionales del INEGI encontramos los siguientes datos:

Entidad Federativa	Grupo quinquenal de edad	Población con discapacidad	Población con limitación	Población con algún problema o condición mental
		Total	Total	Total
Michoacán de Ocampo	0 a 4 años	8,370	8,799	3,603
	5 a 9 años	7,900	16,645	5,412
	10 a 14 años	8,038	21,348	5,536
	15 a 19 años	7,826	22,183	5,115

En la tabla que acabamos de ver encontramos diferentes rangos de edad y niñas, niños, adolescentes y adolescentes que cuentan con discapacidades de algún tipo, si sumamos a todos los que se encuentran en alguna de estas condiciones nos da un total de 120,775, niñas y niños que se encuentran en esta situación. Respecto del total de niñas y niños que hay en nuestro estado estamos hablando del 2.7% aproximadamente de nuestra población que se encuentra en estado vulnerable por su condición.

En nuestras escuelas diariamente vemos que existe el *bullying* pero sobre todo el distanciamiento y la exclusión de los niños que se encuentran en situación de discapacidad, yo como sobrina de una niña con discapacidad puedo decir que me siento sensible a estos casos, pues no me hubiera gustado ver cómo a mi tía la excluían de los grupos de amigos que tenemos en la escuela. A los niños con alguna condición de discapacidad normalmente se les señala, se les molesta y se les aparta de las actividades que realizan los grupos de amigos.

Algo muy importante sería que se legislara en materia de educación para compartir todos los valores de la inclusión de los niños con alguna discapacidad o capacidades diferentes para que ellos no se volvieran objetivo de burla o señalamiento en el mejor de los casos, pues es sabido que en los peores casos son niños violentados con el acoso escolar o *bullying*. Además me gustaría que tomaran en cuenta en esta legislatura el tema de las niñas y niños con alguna discapacidad para que se considerara la creación de una comisión que se encargue de legislar sobre estos temas.

Dentro de esta Comisión para las niñas y niños con discapacidad y sobre temas de educación, podrían

considerar adecuar totalmente las escuelas para que las niñas y niños que tienen esta condición gozaran de los mismos beneficios que los demás tenemos. También que se obligara a todos los maestros a tener educación en lenguaje de señas, así como a los libros y materiales educativos en lenguaje de braille, pues algo importante para los niños con estas discapacidades es la relación e inclusión con los demás compañeros, pues si sólo se asignaran a un grupo de niños que tuvieran las mismas condiciones, estaríamos hablado de exclusión y este grupo de niños seguiría siendo vulnerado y no tendríamos la posibilidad de conocerlos y ser fomentador de amistad con ellos.

Lo más importante para poder lograr este tipo de inclusiones y respeto a los derechos de las niñas y niños con alguna discapacidad sería que el congreso designara presupuesto para la capacitación de nuestros maestros en temas de inclusión, valores y sobre todo conocimientos de trato y educación para los niños con discapacidades, lenguaje de señas y uso de braille. Así como la designación de presupuesto resultaría esencial que en la educación de las escuelas de maestros, incluyeran en el matriculado de materias las específicas para las personas con discapacidades desde de enseñanza como psicológicas. Pues, yo creo que si todos los maestros tienen todas las herramientas necesarias para atender a las niñas y niños con discapacidades que les toquen en su salón, ellos mismos fomentarías con métodos psicológicos la inclusión de las demás niñas y niños para con las niñas y niños con alguna discapacidad.

Atentamente

Dip. Inf. Débora Orozco Mendoza

PROPUESTA PARA QUE SE ELABORE UN LEY QUE PROTEJA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y SE SANCIONE A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE NO LA CUMPLAN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INFANTIL KAREN YUNUÉN ORTEGA GARCÍA.

Pido que la defensa de los niños, niñas y adolescentes sea verdaderamente respetada por las oficinas y autoridades de gobierno que tengan relación con ellos, para lo cual propongo que tengan que realizar una ley que sancione a todos los funcionarios que no cumplan con dicha ley.

Reconozcamos que internacionalmente existen tratados que otorgan derechos a los niños, niñas y adolescentes, así como derechos y responsabilidades a los adultos. Recordemos que el siglo XIX, en Francia ya existían organizaciones como la UNICEF, como la ONU, donde México, nuestro país, participa y está comprometido a respetar los acuerdos que ahí se tomen relacionados con nuestros derechos y que actualmente no aplican, ya que nosotros los niños, niñas y adolescentes sufrimos de diversos tipos de violencia.

Todos y cada uno de los derechos que tenemos los niños, niñas y adolescentes son muy importantes; mencionaré algunos, sin quitarles la importancia a otros: derecho a la salud, a la educación, a la vida, a la igualdad sustantiva, al descanso y esparcimiento, a la intimidad, a la alimentación, a la protección, a los derechos legales, a la inclusividad, privacidad, y la no discriminación a la identidad.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes es un tema que, si no se le da la atención necesaria, esta desencadena grandes problemas sociales. Es importante que las autoridades generen acciones y/o actividades que permitan un sano desarrollo en la niñez y adolescencia.

Tanto el respeto de la ley como una buena salud mental son temas que se deben trabajar. En Michoacán la causa de muerte entre niños, niñas y adolescentes por suicidios empiezan desde los 8 hasta los 25 años, teniendo como origen el no respeto a sus derechos y la desinformación que tenemos como niños, niñas y adolescentes.

La desinformación que tenemos como niños, niñas y adolescentes es un primer problema, y las autoridades que deben informarnos, no hacen bien

su trabajo. En nuestras propias familias no conocen nuestros derechos como niños, niñas y adolescentes, ni en nuestra segunda casa, que es la escuela, se respetan.

El conocer nuestros derechos como niñas, niñas y adolescentes y el saber las obligaciones nos permite crecer sanos y respetar qué es lo que pasa, si quien tiene la obligación de protegernos y defender nuestros derechos no lo hace, pues lastima más nuestros sentimientos. Sufrir doblemente los abusos en nuestros derechos, sabiendo y aprovechándose de que a veces somos tan pequeños y solos no podemos defendernos.

Es por eso que aquellas personas que tienen la obligación de cuidarnos desde un hospital, una escuela, una autoridad que castiga delitos en oficinas de gobierno donde se debe atender, y no hacen su trabajo, nos ignoran, nos discriminan por nuestro color de piel, nuestro sexo, nuestros orígenes, por nuestra preferencia sexual, por nuestra clase social, por nuestra forma de vestir.

Se vuelve una situación que es injusta para nosotros, los niños, niñas y adolescentes. Y esto no tiene que ser motivo, para que suceda.

Por lo tanto, deben de ser castigados por la ley, que ya existe, pero además se les debe de prohibir que vuelven a ser responsables por temas de niñas, niños y adolescentes, públicamente, para que la sociedad sepa que a los niños, niñas y adolescentes se les debe respetar y que su edad no sea motivo de más abusos e injusticias en nuestro país.

Gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Karen Yunuen Ortega García

POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL XIMENA PONCE GARCÍA, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL 2022 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Diputada Infantil Presidenta del Parlamento Infantil 2022 del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

La que suscribe, diputada infantil Ximena Ponce García, integrante del Parlamento Infantil 2022 del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito presentar ante esta Soberanía un *Posicionamiento referente a la inclusión de los niños con discapacidad*.

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben disfrutar sus derechos sin discriminación de ningún tipo.

Diputadas, diputados infantiles de este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hoy vengo a esta tribuna a defender e impulsar los derechos fundamentales de todos aquellos niños con capacidades diferentes.

He visto constantemente que, en nuestro Estado de Michoacán, la inclusión y protección de los derechos de los niños con discapacidad es una tarea pendiente, que ahora nos debe ocupar y, sobre todo, preocupar. Es nuestro deber el promover el desarrollo en igualdad de condiciones en las escuelas y en los espacios públicos, y lograr el respeto en todos sus aspectos evitando y eliminando el bullying que muchas veces son víctimas los niños con discapacidad.

Los niños, niñas con discapacidad son verdaderamente marginados y excluidos de la sociedad, pues sus derechos son vulnerados de manera generalizada. En comparación con niños que no tenemos una discapacidad, ellos tienen más probabilidades de vivir las consecuencias de la diferencia social, económica, y cultural. A diario se enfrentan a actitudes negativas, violencia, abuso e

incluso son aislados de los demás niños; todo esto como consecuencia de la falta de políticas y leyes que protejan adecuadamente, las mismas oportunidades educativas y económicas.

Es importante establecer que todos los niños tenemos derecho a una educación de calidad que respete y promueva la dignidad humana. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPR) comparten claramente el objetivo de garantizar una educación de calidad para todos y la importancia de proporcionar el apoyo integral necesario para desarrollar el potencial de cada niño y niña.

Si bien es cierto la educación inclusiva tiene muchos significados que atiende a las necesidades de aprendizaje de todos los niños, la discapacidad forma parte de la naturaleza humana, no es algo que no sea común. Se calcula que el 15% de la población en el mundo tienen una discapacidad, como lo dice el Informe Mundial Sobre Discapacidad, Malta 2011, y se espera que esto aumente debido a la atención inadecuada de salud y nutrición en la primera infancia, el envejecimiento de gente, la violencia y los conflictos. Podemos ver que generalmente los niños con discapacidad viven en países en desarrollo y en su gran mayoría son pobres. Como lo dice el Banco Mundial en su Informe Mundial sobre Discapacidad y, en muchos casos, la situación de pobreza afecta no solo a las personas con discapacidad, sino también a sus familias.

Pero ¿qué es la discapacidad? El artículo 1 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dice que las personas con discapacidad son “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Compañeros diputados infantiles, cuántas veces no hemos visto la discriminación en nuestras escuelas cuando hay un niño o niña con discapacidad, cuántas veces a veces hemos sido partícipes de esa discriminación.

Por ello es importante presentar este posicionamiento para dar base y exigir a los gobiernos que pongan atención en las necesidades de los más chicos y que precisamente por no ser adultos la mayoría de las veces no son atendidos. A lo largo del tiempo, la barrera a la que se someten los niños con

discapacidad en las escuelas ha sido un obstáculo para su pleno desarrollo.

Lo que necesitamos son escuelas con accesibilidad, educación en las aulas con profesores que sepan atender a niños con discapacidad, necesitamos profesionales de la salud que nos orienten a todos para saber que hacer en caso de emergencia con un niño con discapacidad. Necesitamos escuelas más influyentes, en donde el sordo pueda educarse y el ciego pueda caminar sin tropezar.

Pero sobre todo, nosotros, los niños que no tenemos alguna discapacidad necesitamos aprender a tratar a niños con discapacidad, aprender lenguaje de señas, aprender braille y a aprender a ser empáticos y eliminar la discriminación en contra de los niños con discapacidad, pues ellos son y vales lo mismo que nosotros.

Gracias por su atención.

Atentamente

Dip. Inf. Ximena Ponce García

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 318 Y 422 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INFANTIL VALERIA RAMÍREZ LÓPEZ.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Valeria Ramírez López, Diputada Infantil, integrante de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, por el Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8° fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, someto a la consideración de esta H. Asamblea la *Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 318 y 422 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo*, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad el país ha venido experimentado un incremento considerable de divorcios, según datos del INEGI, el año pasado creció 6.5 por ciento, por diversas causas que motivaron la separación.

Por consecuencia, los juicios del orden familiar se incrementaron en los últimos años, incluyendo procesos relacionados con la pensión alimenticia, custodia de hijos, pérdida o suspensión de la patria potestad.

El divorcio implica el derrumbamiento de los planes comunes, donde la familia se ve obligada a reestructurar sus proyectos de vida, pero conservando el vínculo parental que une a los padres, así como el cumplimiento conjuntamente de las funciones de crianza.

Sin embargo, en algunos casos el divorcio suele generar ira, vergüenza y pesar, así como angustia para los hijos y sobre todo preocupación por parte de todos los integrantes. Situación que en algunos casos va generando una relación de interferencia o manipulación parental, consistentes en las conductas que lleva a cabo el padre o la madre que tiene la custodia de un hijo o hija, e injustificadamente impide las visitas y convivencias con el otro progenitor, causando rechazo.

Estas conductas, sin duda afectan la relación familiar sobre todo a los hijos, y claro que van causando un problema familiar. Sin duda la alienación parental afecta el desarrollo y la dinámica de la familia.

Sin embargo, la alienación parental es un fenómeno complejo, que a la fecha la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha señaló que no existe un consenso científico sobre este tema.

La alienación parental, ha sido definida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como “las conductas que lleva a cabo el padre o la madre que tiene la custodia de un hijo o hija, e injustificadamente impide las visitas y convivencias con el otro progenitor, causando en el niño o niña un proceso de transformación de conciencia, que puede ir desde el miedo y el rechazo, hasta llegar al odio”.

Lamentablemente la alienación parental, es empleada para generar más desgaste en la relación familiar, en algunos casos pretender evadir el pago de una pensión alimenticia, evitar que el otro progenitor conviva con el menor, llegando a influir de manera negativa en los hijos.

Es necesario al momento de pretender regular la alienación parental, se debe considerar que la afectación de la sanción por la conducta de la madre o el padre sea hacia este y no en perjuicio nosotros los hijos, es decir en lugar de sancionar a los padres terminan perjudicando nuestro desarrollo y seguridad, al impedir finalmente la convivencia con alguno de nuestros padres, y en algunos casos se ha determinado la separación de nosotros los menores de ambos padres, quedando bajo el cuidado de familiares o una institución, perjudicando aún más nuestro desarrollo, perdiendo el derecho fundamental de ser cuidado por nuestros padres.

Recordemos que el Artículo 4 de la Carta Magna garantiza la organización y el desarrollo de la familia; así mismo señala que “En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios. El

Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez”.

Así mismo la Convención Americana de los Derechos Humanos, señala:

Artículo 17. Protección a la Familia

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado. ...”

Es el caso, que los derechos de los menores de edad se dañan de manera desproporcionada, ya que al impedirle la convivencia con su progenitor con quien tiene una afección, sentimiento y apego, se logra el efecto contrario al que se pretende, desprotegiendo los derechos de la niñez.

En el caso concreto debe tomarse en cuenta el interés superior de la niñez, al momento de pretender actuar contra su progenitor alienante, pues si bien es cierto éste ha actuado de manera incorrecta generando sentimientos negativos hacia su otro ascendiente, al final el daño puede revertirse mediante el apoyo y orientación psicológica que se pueda dar al menor de edad, en cambio la prohibición de convivir con el progenitor alienante, es un daño irreparable para el menor.

Algo muy importante que debemos considerar es que cuando una familia se ve implicada en una separación, los principales afectados somos los menores normalmente.

En relación al párrafo anterior, es necesario señalar que los juzgadores tienen la obligación de escuchar a los menores de edad en todo procedimiento jurisdiccional que los afecte y de tomar en cuenta sus opiniones, sin embargo en el caso concreto que nos ocupa, y que es la violencia familiar a través de la conducta de alienación parental, se supone que el menor ha sido transformado en su conciencia, esto según la parte actora, dentro del respectivo juicio; y por consecuencia manifestara que todo lo que el niño diga no es porque él lo piense o sienta, sino que es resultado de una manipulación que causa una modificación en su psique, por lo que dicha condición repercutiría en la veracidad de las manifestaciones del menor. Que lo ideal sería que el niño sea realmente escuchado y sus opiniones o manifestaciones sean consideradas, al momento de que el juez resuelva y de esa manera no se vean transgredidos sus derechos.

En conclusión, los artículos 318 y 422, vulneran el derecho del menor de vivir en familia y a mantener relaciones afectivas con ambos progenitores y resulta una medida desproporcionada, que por sí sola la norma impide al Juez salvaguardar el interés superior de los menores. En tal circunstancia podría resultar contraproducente el bienestar del menor, privarlo del contacto con el progenitor alienador (con el que él se siente identificado), separándolo de su lado y cambiándolo de entorno, y obligándolo a una convivencia con el padre alienado (al que rechaza). Con lo anterior, no quiero decir que no hay violencia, o desconocer la alienación parental, pero tratándose de los menores debemos de velar siempre por su bienestar, y estar conscientes que estos cambios que en algún momento serán impuestos por la intervención de un juez, el menor los puede tomar de forma negativa, y rechazando aún más a su progenitor.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Proyecto de

DECRETO

Artículo Único. Que se reforma el artículo 318 en su párrafo 3, modificando la fracción II y derogando la fracción III y el artículo 422 derogando la fracción VII y, por consiguiente, se recorren el resto de las fracciones ambos artículos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar como sigue:

Artículo 318. ...

...

La alienación parental surtirá los efectos siguientes:

I. ...

II. Una vez sentenciado, el Juez impondrá al alienante la obligación de someterse a tratamiento especializado; y,

III. Se deroga

Artículo 422. La patria potestad se pierde cuando:

I...

II...

III...

IV...

...

V...

VI...

VII. Se deroga

VIII...

IX...

X...

XI...

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a abril del año 2022.

Atentamente

Dip. Inf. Valeria Ramírez López

POSICIONAMIENTO SOBRE “EL DERECHO A LA EDUCACIÓN”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INFANTIL MAURICIO SÁNCHEZ MARÍN, DE ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, TURNO MATUTINO, DE AGOSTITLÁN, CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN.

Con su permiso:

Siempre nos han dicho que los niños somos el futuro de México, y por eso me pregunto: ¿Qué clase de futuro le espera a nuestro país?

Muy buenos días tengan todos los presentes, diputadas, diputados, compañeros y público en general:

MI nombre es Mauricio Sánchez Marín, tengo 10 años, curso el Quinto Año en la escuela primaria Ignacio Zaragoza, turno matutino, en la comunidad de Agostitlán, municipio de Ciudad Hidalgo, y represento orgullosamente el Distrito XII.

El día de hoy tengo el agrado de presentarles el tema “El derecho a la educación”. Claro está que los niños y niñas tenemos 10 derechos fundamentales, cada uno de ellos nos permiten tener una vida digna, sin embargo, en la actualidad se está limitando el derecho a la educación. Nuestra constitución mexicana en el artículo 3° nos dice que todo individuo tiene derecho a recibir educación laica y gratuita.

Pero que sucede cuando este derecho se nos priva, las autoridades nos están privando de lo más valioso que tenemos los niños, la educación, así ustedes nos limitan a conocer, pensar, analizar, razonar y a soñar.

Mírenme, soy un niño de con deseo de estudiar, superarme y ser competente ante la humanidad. Tengo mi uniforme, mi mochila, útiles completos, libros de texto, una escuela deteriorada, con falta de mobiliario, sin comedor pero que nos abre las puertas dispuesta a recibir a cada uno de sus niños; pero hace falta lo más importante, que manden maestros comprometidos, humanitarios, con vocación y que este dispuesto a dar todo por sus alumnos sin importar la localidad.

Yo me pregunto día con día ¿cómo vamos a representar el futuro de nuestro país? Si, así como a mí me despojan del derecho a estudiar, lo mismo

ocurre con muchos niños michoacanos, que, por vivir en lugares alejados, localidades rurales sin los lujos de una ciudad o por ser de bajos recursos no podemos aspirar a recibir educación.

¿Que mi comunidad está lejos? Sí, pero eso no es una razón para que se olviden de nosotros, muchos de los aquí presentes nacieron y crecieron en pequeñas comunidades, zonas rurales y alejadas, pero con sueños y aspiraciones, así como nosotros el día de hoy.

Si somos el futuro de México, los niños michoacanos necesitamos que usted, señor Gobernador, Secretaría de Educación, diputados y diputadas, apuesten por nuestra educación, para que cada niño de nuestro estado tenga un maestro y nos podamos apoyar en él.

Recuerden que esta etapa de nuestra vida, la infancia, es muy bonita porque los niños somos libres de pensar y soñar, contamos con una gran virtud, la confianza; por eso te pido a ti, señor Gobernador y Secretaría de Educación, que te involucres en las necesidades de cada uno de tus niños. Ayúdalos a fortalecer sus cimientos y a impulsar sus sueños.

Compañeros aquí presentes y a todos los niños michoacanos, los invito a preguntarse si en verdad se está respetando el derecho a la educación y en qué condiciones se imparte. Es necesario que, así como yo me encuentro el día de hoy expresando las necesidades educativas de mi comunidad, así ustedes alcen la voz y juntos cambiar el rumbo de nuestro México.

Gracias por su atención.

Atentamente

Dip. Inf. Mauricio Sánchez Marín

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INFANTIL ABYARETH MARIAN SANDOVAL CORTEZ, DEL PARLAMENTO INFANTIL MICHOACÁN 2022.

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Abyareth Marian Sandoval Cortez, como integrante del Parlamento Infantil Michoacán 2022, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 36 fracción II, 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8° fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a consideración del Pleno de esta Soberanía la presente *Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 7° de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo*, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro Estado Michoacán, es un Estado rico y con gran variedad de climas, tiene tierras productivas, minas, un puerto, lo que lo hace un Estado que debe tener muchas fortalezas, como es el trabajo, el trabajo le da dignidad a la persona, le da importancia a la existencia del ser humano, porque tienen un medio de conseguir los satisfactores para su vida diaria, como lo es comer, vestir, un lugar donde vivir y para danos todas esas cosas que necesitamos los niños, para tener una niñez sana, educada y feliz. Lo cual está contemplado en el artículo 4° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, habla de los derechos que tenemos y que debe garantizar el Estado Mexicano no solo a nosotros los niños, sino a todos los mexicanos. Así como el Artículo 3° de la misma Constitución que garantiza el derecho a la educación, la cual está bajo la rectoría del Estado y es quien tiene la obligación de que la educación sea universal. Inclusiva. Pública. Gratuita Y laica

Pero hablemos de Educación, porque estoy segura que si nosotros tenemos una verdadera educación proyectada a los valores, seremos mejores mexicanos, respetuosos en conductas Y respetuosos con la vida,

y ya siendo respetuosos cambiaran muchas cosas que veo que suceden Y que no me gustan, Michoacán nuestro estado es foco rojo a nivel nacional en cuanto a delincuencia,

Es feo ver asesinatos, porque es el no respeto a la vida de los demás, robos, es el no respeto a la propiedad ajena, el problema es que todo esto se ha ido normalizando, ya la violencia es algo normal en nuestro Estado, por eso pido que se nos eduque a nosotros niños, jóvenes, profesionistas de una manera diferente a mí no me gusta esa frase del que no transa no avanza, no me gusta esa imagen de nosotros los mexicanos, porque podemos ser diferentes y podemos dar una imagen de lo que verdaderamente somos y seremos muchos, gente trabajadora, leal y honesta que quiere ver a nuestro Estado fuera de los titulares como un gran problema ,Trabajemos con el respeto en todos los niveles de educación para ser mejores seres humanos.

Estoy muy preocupada por el mundo que nos está tocando vivir, pero sé que aún hay cosas que podemos cambiar por eso y por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8° fracción II, 234 y 235 de la ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente Proyecto de

DECRETO

Artículo 7°. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente de enseñanza-aprendizaje centrado en el educando, que contribuya a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; para lo cual será determinante la formación basada en valores humanos y responsabilidad social en un sentido de pertenencia social y sustentada en el respeto de la diversidad y la vida como medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa, solidaria y sustentable

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional el Estado de Michoacán de Ocampo

Atentamente

Dip. Inf. Abyareth Marian Sandoval Cortez

POSICIONAMIENTO SOBRE “ALIMENTACIÓN INFANTIL Y GOBIERNO”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL ÍNGRID JARETH SANDOVAL MORA, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL.

Alimentación Infantil y Gobierno

De acuerdo a la UNICEF en México, uno de cada cinco niñas y niños menores de 5 años tiene problemas de mala nutrición, sea que presenten desnutrición crónica, carencias en micronutrientes o sobrepeso y obesidad.

En este sentido, podríamos hablar de una crisis alimentaria en los primeros años de vida y, con el aumento de la pobreza, la desigualdad, los conflictos y emergencias de salud, como la pandemia de COVID-19, están contribuyendo a provocar una crisis nutricional entre los más pequeños, con pocas indicaciones de mejora.

Atentamente

Dip. Inf. Ingrid Jareth Sandoval Mora

POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA GASTRONOMÍA MICHOACANA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL ISABELLA SEPÚLVEDA VILLALÓN, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL MICHOACÁN 2022.

Introducción

La gastronomía del Estado de Michoacán es una de las más variadas y ricas en sabor y aroma, donde la tradición destaca en la elaboración de los platillos con nuestros cultivos regionales, siendo ingredientes frescos, por lo cual, enriquecen la preparación y diseño de cada platillo tradicional.

La gastronomía de nuestro estado es parte fundamental de la identidad cultural de nuestras comunidades, porque gracias a sus sabores y olores presentes en la vida diaria o en las festividades nuestros pueblos comparten el legado de sus ancestros, y han logrado encarnar valor de diversas culturas; es por ello que desde hace 16 años es considerada por la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) como patrimonio inmaterial de la humanidad.

Desarrollo

La gastronomía mexicana es tan diversa como la geografía misma, y nuestro estado se conforma de bosques, selvas, lagos, mares, montañas y volcanes; por lo mismo, muchos de los platillos típicos se integran perfectamente al momento de la elaboración de cada uno de ellos. Entre los platos típicos de cada región, se destacan, las corundas michoacanas, los uchepos, la sopa purépecha, crema fría de aguacate, la sopa tarasca, tamales, atole, pollo placero, enchiladas y muchos platillos más.

Nos especializamos en hacer tortillas a mano o como le dicen tortillas de maíz para acompañar algunos platillos, hay diferentes tipos de tortilla como de harina, maíz azul, linaza, nopal, sobaqueras.

Otra verdura muy típica de Michoacán para cocinar, es el nopal que solo se cosecha en México, y con el cual también se elaboran tortillas.

Otro ingrediente que no puede faltar para la elaboración de nuestros banquetes prehispánicos y es actor fundamental de nuestros platillos, es el chile, al grado de que en la república mexicana se venden más de 100 distintos tipos de picante, para la elaboración de las salsas como es el chile de árbol con ajo, lima limón, 3 chiles, tamarindo, cacahuete y chile morita.

Es una cocina que se ha transmitido de generación en generación. Las "mayoras" es un término mexicano para denominar a las tradicionales cocineras que no aprendieron en una academia de gastronomía, sino que lo hicieron como legado de sus familiares mayores, ya sea padres o abuelos. Conoce la receta milenaria de nuestros frijoles maneados.

Emplea el chocolate, alimento fundamental de la civilización maya, que fungió como regalo divino, como moneda y como bebida a la que solo podía acceder la realeza. Se incorpora como ingrediente en diferentes tipos de platillos sin que estos tengan que ser postres o dulces.

La Secretaría de Turismo (SECTUR) publicó un acuerdo en el que se estipula la creación del Consejo Consultivo de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, que busca desarrollar y potenciar la oferta gastronómica del país, fortalece la cadena de valor productiva en las cocinas tradicionales, y promoverla como atractivo turístico.

Conclusión

La cocina tradicional, paradigma de Michoacán, es algo más que exquisitos platillos. En ella se comprende toda una cultura que incluye rituales, agricultura y técnicas antiguas culinarias, en las que se mantiene el uso de morteros y metates. Cada región tiene sus propias especialidades e ingredientes, entre los principales está el maíz, la flor de calabaza, el aguacate, la calabacita, el elote, una amplia variedad de chile y frijol.

Las cocineras y los cocineros tradicionales, son el corazón de la gastronomía de Michoacán.

Gracias a ellos es posible conocer y saborear los exquisitos platillos preparados de generación en generación.

Opinión

Muchos niños mexicanos, al igual que yo queremos dedicarnos a la gastronomía, resaltando la de mi estado, Michoacán y queremos ser licenciados en gastronomía y estudiar cada una de sus especialidades, con la finalidad de llegar a ser de los mejores del mundo, llevando siempre con nosotros el legado familiar de nuestros ancestros, por lo que me gustaría, que en cada familia se reconociera el talento de nuestros mayores en la cocina tradicional familiar, ya que mi abuela o mi abuelo nos heredaran sus platillos y preparación.

Atentamente

Dip. Inf. Isabella Sepúlveda Villalón

POSICIONAMIENTO RELATIVO A LUCHAR POR NUESTRO PLANETA CON MEDIDAS ECOLÓGICAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL **KENYA SOLÍS GÓMEZ**, EL COLEGIO JOSÉ MARÍA MORELOS, DE LAS MISIONERAS DE SAN JUAN BAUTISTA, EN ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.

Buenos días tengan todos ustedes.

Distinguidos autoridades.

Padres de familia, niños y

niñas aquí presentes:

Mi nombre es Kenya Solís Gómez, estudio actualmente en Sexto de Primaria en el colegio José María Morelos, de las Misioneras de San Juan Bautista, en Zinapécuaro, Mich. Me siento muy privilegiada por esta gran oportunidad de ser diputada local por un día, vengo representando orgullosamente el Distrito 12.

Una niñez con un gran reto

Porque hoy, con mi voz quiero resaltar ser el representante de tantos niños que estamos viviendo actualmente preocupados de nuestro futuro, al ver día a día tantas cosas que no se están haciendo bien, que nos asustan, que nos dan miedo e inseguridades.

Por ejemplo: salgo de mi casa y lo primero que observo es el descuido total de los desechos plásticos tirados en la banqueta. Estamos dañando el planeta.

- Voy viajando a la escuela, y observo transportando madera, con lo que me pregunto: ¿Hasta cuándo soportará el planeta?
- Estoy en el jardín, y observo situaciones de mal consumismo, por ejemplo: mal manejo de desechos plásticos, porque no se clasifican. Estamos dañando el planeta
- Estoy en el jardín, y observo situaciones de mal consumismo, por ejemplo: mal manejo de los desechos plásticos porque no se clasifican. Estamos dañando el planeta.
- Las botellas, las latas de jugo refresco todo va el mismo contenedor de basura, y lo peor es que no nos enseñan a valorar la vida ecológica del planeta, que se necesita educar para que los niños sigan a nuestros padres y lo invitemos, y hay que conversar de cómo cuidar el planeta.
- El sol es agresivo, pues hemos afectado la capa de ozono con las fábricas con el humo con los carros y utilización de aerosoles, etc. Estamos dañando el planeta.

• Llego a mi casa, y lo primero que observo el descuido de la luz, porque se dejó prendida la televisión, los desechos plásticos no se clasifica, se descuida el agua porque no se cerró la llave. Y uno dice: “yo lo pago”, pero lo que no piensan en ese momento es que estamos dañando el planeta.

Estos son claros ejemplos en la vida cotidiana en lo que hoy los niños tengamos ese gran reto de cambiar todo aquello que no se está deslumbrando con esta modernidad que es sinónimo de destrucción. Yo los invito, a través de este espacio de la voz infantil, a luchar por nuestro planeta, porque cambiando estas pequeñas acciones, llámese casa, comunidad, ciudad, empresas, centros turísticos, etc., estamos contribuyendo a asegurar el planeta donde vivimos. No debemos ser apáticos a este gran problema que estamos viviendo en todos esos lugares del mundo. Una muestra de ello es el cambio climático.

Soluciones: Cultivar tus propios alimentos: Los productos ecológicos generan menos contaminación ambiental ya que no se utilizan fertilizantes. Te recomendamos de cultivo es tu propio huerto en casa:

- Planta árboles: Los árboles son esencia por el mundo producen oxígeno, reducen el dióxido de carbono, absorben gases contaminantes, regula la temperatura, planta de árboles y contribuya cuidado del medio ambiente.
- Ahorra agua: es un recurso impredecible y que debemos usar con responsabilidad mientras te lavas los dientes báñate en cinco minutos.
- Separa la basura: es importante separar los residuos en distintos botes orgánica, vidrio, cartón, plástico y desechos tóxicos. Cuida el entorno.
- Conecta con la naturaleza: la naturaleza te protege, te sana y te da alimento y te da todo lo que necesitas para vivir y tener bienestar. Cuídala y valórala

Agradezco a las autoridades encargadas de hacer estos espacios para la experiencia de niñas y niños donde son escuchadas nuestras opiniones y vivencias.

Gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Kenya Solís Gómez

POSICIONAMIENTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL SALMA YURITZI SOLIZ HEREDIA, DEL INSTITUTO DEL VALLE DE APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN.

Muy buenos días, diputados, diputadas, prensa, medios de comunicación, padres de familia, parlamentarios y público en general:

Mi nombre es Salma Yuritzi Soliz Heredia, alumna de Sexto Grado del Instituto del Valle de Apatzingán de la Constitución del Estado de Michoacán de Ocampo. Hija única, niña, sobrina, cantante y líder social. El tema que vengo a presentarles en esta agradable mañana es sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

De conformidad y con fundamento con la primera parte en el artículo 5° de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Durante todo este tiempo, algunas veces los derechos de todos los niños y niñas no han sido respetados, y les pregunto a ustedes: ¿Creen que los derechos de los niños realmente son respetados? Yo pienso que no; todos los días, nosotros los niños y algunas autoridades intentamos hacerlos valer, más sin embargo, diariamente los adultos, violentan repetidamente y de manera consciente varios de ellos. Es verdad que también tenemos obligaciones y las reconozco, valoro los esfuerzos que se hacen por brindarnos espacios dentro de nuestra familia seguros, en la escuela y en la sociedad en general.

Algunas autoridades inspiran miedo cuando debieran inspirar respeto, y nos niegan el derecho a expresar lo que sentimos y pensamos, afirmando que es por nuestro bien. Yo me pregunto: ¿El bien para quién? Porque a los adultos les encanta suponer que lo saben todo y que tienen razón en lo que piensan.

Hoy en día los padres y los adultos en general afirman que por ser niños, cometeremos tonterías porque no tenemos la capacidad de pensar o hacer las cosas, permítanme decirles, que están equivocados y muy lejos de nuestra realidad. Sus ideas no toman en consideración la realidad que nosotros vivimos.

Un ejemplo claro que escuchamos en casa: “Respetar a tus maestros y tus mayores”, cuando ellos no nos respetan, no nos escuchan y lo que es peor nos violentan psicológicamente para callarnos, por la simple razón de que son mayores. Estos escenarios se viven constantemente en nuestros hogares, en la escuela y en la sociedad en general.

Imaginemos que hay un niño, el cual sus padres no tienen ninguna estabilidad económica, laboral, de salud, emocional. Deciden mandar al niño o niña a la calle a trabajar, en lugar de ir a la Escuela. Ahí pregunto: ¿Se han perdido algunos de sus derechos? Los derechos no se pierden porque uno quiera, sino porque lo permiten, y yo me pregunto ¿Quién o quiénes son los responsables? Y el porqué.

Hablando de esto, muchas personas dicen que los derechos son gratuitos; pero analicemos: tú no tienes casa porque las regalen, excepto que hayas tenido la fortuna de recibir una herencia; el derecho a tener una vivienda digna, tiene un costo. La educación se dice que es gratuita, falso: también tiene un costo, los alimentos tienen un costo, la salud tiene costo, te dan atención médica limitada y en algunas ocasiones no existen las medicinas para poder terminar los tratamientos, porque tampoco son gratuitos o hay desabasto. Trato de entender todo esto, no lo comprendo.

Es muy bonito saber que existen los derechos de los niños, pero muy triste saber que solo están alcance de unos cuantos.

En base a lo anterior, también tenemos que añadir que si queremos los niños, niñas y adolescentes, gozar de nuestros derechos, así mismo tenemos que cumplir con las obligaciones, que tenemos en casa, en la escuela etc.

Francesco Tonucci es un psicólogo pedagogo dedicado a entender y conocer la infancia, y comenta algo que a mí me parece en sí demasiado importante; en las escuelas, cuando quieren hacer algún cambio de profesor, aula, etc. nunca nos consultan a nosotros los niños, así que la ley implica que si en una escuela no hay un consejo de alumnos esta puede considerarse como ilegal, y si nosotros opinamos tenemos el derecho de que tomen en cuenta nuestra opinión. Los niños y las niñas tienen derecho a expresar su opinión cada vez que se tomen decisiones que les afecten y esta se debe tomar en cuenta.

Tampoco se trata de caer en excesos, en donde la Escuela tenga que hacer lo que los niños digan o los padres quieran, deben sujetarse a los reglamentos y

normas. Lastimosamente, nuestro estado y nuestro país se encuentra en una situación de caos en todos los sentidos, en varios estados los derechos de los niños ni si quiera los conocen. Un ejemplo que me asusta y repruebo es: El matrimonio infantil, que coloca a las niñas en una situación de vulnerabilidad extrema. Con mucha frecuencia son obligadas a casarse con cónyuges mucho mayores que ellas, y su capacidad para defender sus necesidades y derechos es limitada e incluso pueden enfrentar situaciones de violencia. 650 millones de niñas y mujeres se casaron antes de los 18 años.

Cuando a mí me seleccionaron para venir aquí, tenía demasiados nervios y miedo de hacerlo, porque sentí limitado mi derecho de expresión y porque debiera cuidar mis palabras para no “ofender” o “ser discriminada”. Todo cambió cuando alguien me dijo: “Hay demasiados niños en el mundo los cuales no pueden ser escuchados y tú, puedes ser su voz, porque tienes Derechos y la Ley te protege”. Mi madre me dijo: “si tú lo quieres yo te apoyo en esto y más hija”.

En ese momento yo dije, ahora es cuando, y tuve la valentía para venir aquí y hablar ante todos ustedes, diputados, diputadas, prensa, etc. Para que tomen en cuenta a todos los niños, y que sean escuchados. Y yo sé que algunos, dirán: “Son niños, que aportación, pueden dar”; pues muchas, si todos los niños unimos fuerza, podemos hacer demasiado señores.

Siendo niños tenemos mucha ganas de descubrir cosas nuevas y en mi opinión eso está genial, porque así cada quien puede aportar no solamente ideas, también generar los cambios que se requieren hoy en día.

Soy demasiado curiosa y me gusta experimentar, aunque en algunos casos tenemos que atenernos a las consecuencias, me he metido en problemas. Por fortuna, son problemas que me han hecho más fuerte, mejor persona, y lo haría mil veces, porque no considero justo. No me siento segura, de la sociedad en donde vivo y tampoco de cómo nos gobiernan.

Quiero proponer a las autoridades presentes que apoyen a los niños para que desarrollen sus sueños, talentos y pasiones, por sobre todo se hagan valer sus derechos, cuando no tienen la fortuna de tener padres responsables que les protejan y eduquen. Por todos aquellos, que vienen al mundo en situaciones de calle, ellos no saben a qué tienen derecho, por tanto, no saben cómo reclamarlos. Hago un reclamo en su nombre, porque no es justo que los adultos pasen de largo y no atiendan, que no les importe y no hagan nada al respecto.

Otra propuesta que haría para mi ciudad es que al momento de poner albergues para los niños desvalidos que no tienen hogar, den la educación gratis y de calidad, al igual que la comida, en lugar de darles dinero sacar el potencial que llevan dentro y ver en qué son buenos, enseñarles valores, como la solidaridad que debe de haber entre todos para valerse por sí mismos y no depender del gobierno o cualquier otra persona.

Quiero agradecer su atención y la oportunidad que me brindan al poder exponer mi tema. Sé que no es tarea fácil y que se requiere de muchas voluntades para poder lograr verdaderos cambios sociales, económicos y principalmente garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Atentamente

Dip. Inf. Salma Yuritzzi Soliz Heredia

PROPUESTA PARA QUE EN LAS ESCUELAS SE MEJOREN LAS COOPERATIVAS PARA Y SE CAMBIEN LOS DULCES, BOTANAS Y SODAS POR COMIDAS MUCHO MÁS SALUDABLES Y NUTRITIVAS, PARA COMBATIR ASÍ LA OBESIDAD INFANTIL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INFANTIL JORGE RAMSÉS TINAJERO SILVA.

¡Hola!, diputados y diputadas:

Mi nombre es Tinajero Silva Jorge Ramsés. Les contaré un dato curioso: ¿Sabían que nuestro bello y hermoso país, México, de manera muy triste, ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en obesidad infantil? Esto daña a los pequeñitos de 5 añitos, hasta nuestros pequeños adultos de a 17 años de edad, así que a cualquier edad siempre debemos cuidarnos para seguir creciendo sanos y fuertes.

Ser una persona llenita nos puede traer problemas de salud, y la verdad yo sé que a ninguno de nosotros nos gusta enfermarnos. Mis amigos, en vez de jugar en el recreo, muchas veces prefieren ir a comer dulces, frituras y sodas en la cooperativa de la escuela. La verdad, se pierden de mucha diversión, ya que los demás siempre nos divertimos corriendo y saltando por todo el patio de juegos; al terminar de jugar siempre tomamos agüita fresca y comemos frutas, verduras que son superricas y nutritivas; la verdad, siempre nos llenan de energía para seguir divirtiéndonos.

Yo propongo que en mi escuela se mejore la cooperativa para que se cambien los dulces, botanas y sodas, por comidas mucho más saludables y nutritivas. Ustedes, diputados, se pueden basar en la tabla nutricional para saber las calorías y nutrientes que necesitamos los niños con cada alimento. Yo quiero que mis hermanos, primos, vecinos, compañeros y todos mis amigos crezcan grandes, fuertes y para eso debemos mejorar primero nuestra escuela.

Gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Jorge Ramsés Tinajero Silva

EXHORTO A LOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ADULTOS A QUE SE CREEN LEYES QUE NOS PERMITAN ESTAR EN UN ESPACIO SEGURO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INFANTIL BERNARDO TIRADO CORONA, DEL COLEGIO “LAS AMÉRICAS” DE ESTA CIUDAD.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.

El que suscribe, Bernardo Tirado Corona, estudiante de Quinto Año de Primaria del Colegio Las Américas de esta ciudad, en ejercicio de mi derecho que me consagra la base primera del Acuerdo 107 de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que a través de la Comisión de Educación emite Convocatoria Pública para el Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2022.

Me interesa el futuro porque es donde todas las niñas y niños vamos a vivir el resto de nuestra vida.

Somos una generación que ha crecido con Internet. Desde la época en que nuestros padres eran niños, la tecnología ha avanzado a paso gigantesco; nosotros, desde pequeños, hemos interactuado con aparatos tecnológicos y nos ha tocado ver cómo han cambiado y evolucionado.

En mi opinión, el uso de la misma tiene ventajas y desventajas significativas porque son parte de nuestra vida diaria y contribuyen en nuestro desarrollo. Con la pandemia, creo que hemos visto más ventajas en el uso de la tecnología y las redes sociales, ya que estas nos han permitido comunicarnos y socializar con nuestros amigos y familia.

A mí, desde el Tercer Año de Primaria y hasta hace unos meses, me tocó estar en clases en línea, y ya estoy en Quinto Año gracias a la tecnología y el poder ver a mis maestros y compañeros, por medio de las cámaras y las computadoras fue muy importante, ya que nos permitió seguir aprendiendo y a la vez convivir, platicar y divertirnos entre compañeros.

Por otro lado, el uso de los celulares y las diferentes aplicaciones nos permitieron hacer videollamadas en conferencia con nuestros abuelitos, primos, familia y amigos. Esto nos ayudó a no perder la comunicación y saber cómo están los demás.

La forma de aprender y desarrollarse socialmente con el uso de la tecnología está marcando nuestro entorno, por lo que es muy importante y necesario que podamos

desenvolvemos en libertad en el ciberespacio con el fin de que podamos aprovechar las ventajas que el internet pueda ofrecernos.

Es por ello que el día de hoy me gustaría exhortar a mis compañeras y compañeros diputados adultos a que creen leyes que nos permitan estar en un espacio seguro, poder comunicarnos e investigar sin tener miedo de que un adulto se aproveche; también que podamos navegar dentro del control parental adecuado sin que aparezcan cosas inapropiadas para nuestra edad.

Nuestra generación es parte de la tecnología, que no es una cosa sino un proceso de transformar o combinar algo ya existente, para construir algo nuevo, o bien, darle otra función. A través de tecnología, se han visto cosas extraordinarias como la robótica, inteligencia artificial, nanotecnología, informática cuántica y bioinformática.

Con las redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *TikTok*, somos partícipes de una sociedad combinada con un mundo virtual. El uso de las tecnologías en forma óptima nos va a ayudar a avanzar y superar nuestros límites.

La tecnología, a través de la web y el uso de dispositivos, permite que los usuarios tengan acceso a cualquier tipo de conocimiento y para todos los niveles de aprendizaje, esto unido a la rapidez con la que puede encontrarse la información, es una herramienta valiosa especialmente en procesos formativos.

Ventajas

Acceso rápido a la información, acceso a múltiples fuentes de conocimiento, impulsa el emprendimiento, facilita la comunicación, simplifica tareas, aumenta las opciones de entretenimiento y facilita el acceso a la educación.

Desventajas

Genera dilemas éticos, desechos contaminantes, estimula el aislamiento social en la vida cotidiana sin pandemia, problemas de privacidad digital, disociación de la realidad y puede generar el desempleo.

Para las niñas y niños de hoy, el Internet es un espacio de aprendizaje integral, donde no solo se produce, se genera y se comunica. Ayúdenos a tener un mejor futuro, por la infancia de nuestro país trabajemos.

Atentamente

Bernardo Tirado Corona

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL OLIVIA GORETTI TORAL GÓMEZ, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL MICHOACÁN 2022.

El medio ambiente es un tema que nos debe de preocupar y ocupar a cada uno de los habitantes de nuestro Estado de Michoacán, de nuestro país y del mundo entero.

Cada segundo que transcurre es un segundo menos de vida, son muchos litros de agua menos en el planeta, cada minuto que transcurre son varios o muchos árboles talados de madera clandestina.

Ya basta de tanta maldad, no más incendios forestales, no más tala clandestina, no más cambio de uso de suelo en Michoacán y el país.

Amigas, amigos los invito a ser conscientes, a actuar y realizar acciones en beneficio del medio ambiente y por consiguiente de la humanidad.

Decirles que con mensajitos de *whatsapp*, publicaciones en redes sociales, con lamentos y buenas intenciones, no vamos a resolver la problemática del medio ambiente.

Necesitamos reforestar, cuidar los pocos bosques que nos quedan. Cuidemos los pocos manantiales, ríos, mares que nos quedan.

Quiero pedir de manera enérgica al Gobierno Estatal y Federal que hagan cumplir las leyes, que castiguen de manera enérgica a toda aquella persona que le cause algún mal al medio ambiente.

También pedirles a los diputados de nuestro Estado que si faltan leyes para proteger al medio ambiente, que hagan las iniciativas de ley que sean necesarias en pro del medio ambiente y que se aprueben con seriedad.

La solución está en nuestras manos, es de los últimos momentos que nos quedan para salvar a nuestro planeta.

Gracias por escucharme

Atentamente

Dip. Inf. Olivia Goretti Toral Gómez

PROPUESTA PARA CONSTRUIR UNIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTES EN TODAS LAS COMUNIDADES DE CADA MUNICIPIO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INFANTIL JOHAN VILCHIS GÓMEZ, DE EL CARMEN, MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN.

Buenos días a todos los presentes:

Es un gusto para mí estar aquí. Soy Johan Vilchis Gómez, represento a la escuela *Melchor Ocampo*, ubicada en la localidad de El Carmen en el municipio de Huiramba, del Distrito 15 con cabecera en Pátzcuaro.

Como seguramente todos ustedes saben, hay tres problemas que nos afectan gravemente a las y los niños de Michoacán:

- La drogadicción
- La inseguridad
- El sobrepeso

Desafortunadamente las drogas y vicios están en las comunidades donde vivimos alejando a los niños y jóvenes de la salud y de las actividades que los niños de nuestra edad deberían hacer, también deterioran la estabilidad familiar.

He oído a mis familiares, maestros y personas mayores en general habar de cómo jugaban en las calles cuando ellos eran niños, libres, seguros y sin miedos. Hoy en día, sin embargo, nosotros no podemos gozar de esa libertad al estar afuera debido a la inseguridad y delitos a los que nos exponemos día a día. Inseguridad por los automóviles y personas extrañas que, sin darnos cuenta, podrían estar acechándonos. Nuestros padres no se sienten seguros de que juguemos en las calles como ellos lo hicieron.

La Organización Mundial de la Salud señala que en México hay cifras muy altas de obesidad infantil. Los niños y jóvenes somos gravemente afectados por el sedentarismo y falta de actividades físicas. Esto está deteriorando la salud infantil que probablemente empeore en el futuro.

Por estas razones, hoy les propongo **construir unidades de recreación y deportes** en todas las comunidades de cada municipio de Michoacán.

Tener unidades deportivas a las que todos podamos acceder minimizará la drogadicción y

vicios, ya que habrá espacios para la recreación y diversión sana. Fortaleceremos lazos familiares a través de actividades en familia. Y crearemos lazos con vecinos y amigos mediante actividades recreativas en equipos.

Teniendo espacios donde podamos jugar y practicar deportes nos mantendrá seguros. Nuestros padres no tendrán que preocuparse porque estemos en la calle y que corramos el peligro de un accidente o seamos presa de algún extraño.

Teniendo una unidad de recreación y deporte ayudará a que la obesidad infantil disminuya considerablemente en nuestras comunidades. Los niños podremos salir a este lugar seguros a practicar algún deporte, y no estaremos sentados jugando videojuegos, viendo televisión o enfrente de algún dispositivo electrónico. Teniendo un lugar cercano a nuestro hogar donde podamos jugar, correr y divertirnos de una manera sana disminuirá el sedentarismo, que afectó mucho a los niños y jóvenes en estos tiempos. Nos pondremos en forma y desarrollaremos habilidades sociales al jugar en equipos.

Hoy les propongo esto para que en el futuro seamos adultos sanos y de provecho a nuestro Estado.

Año con año, niños michoacanos exponen sus propuestas y quiero que nos escuchen seriamente y atiendan nuestras propuestas.

Muchas gracias por su atención.
Y espero atiendan mi propuesta.

Atentamente

Dip. Inf. Johan Vilchis Gómez

POSICIONAMIENTO “EDUCACIÓN PARA TODAS”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INFANTIL REGINA VILLANUEVA LACROIX, ESTUDIANTE EN CUMBRES COMUNIDADES EDUCATIVA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

Sofía, mi prima, de tan solo 7 años, es una pequeña que ignora los peligros, no está consciente de las injusticias y desconoce ese lado oscuro y distinto del mundo que recientemente he descubierto.

Pero, ¿cómo le digo, cómo le explico que vive en una sociedad en donde las mujeres cuentan con menos oportunidades que los hombres? ¿Cómo le digo que se desenvolverá en un mundo en el cual las mujeres reciben un menor salario por las mismas tareas y empleo que un hombre? ¿Cómo le explico a ella, que desea con ansias convertirse en la mejor inventora e investigadora, que en ese tipo de carreras, así como la ciencia y la robótica, predomina la cantidad de hombres y son dominadas principalmente por el género masculino?

¿Cómo le digo que se desarrollará en un país en el que se considera que la mujer vive únicamente para ser madre y realizar tareas domésticas? ¿Cómo le explico qué hay un mayor porcentaje de mujeres en situación de pobreza, que se ven obligadas y necesitan alimentar y mantener a sus hijos solas y no tienen apoyo alguno, aunque sea un derecho universal? ¿Cómo le digo que nos sentimos atemorizadas de salir a la calle durante la noche ante la posibilidad de ser secuestradas e incluso asesinadas?

¿Cómo le digo que vive en un planeta en el cual tendrá que luchar el doble o el triple para ganarse la vida? ¿Cómo le digo que habita en un mundo con desigualdad de género, que a donde vea, se asome o tome un camino se la encontrará? ¿Por qué? ¿No somos capaces, nuestras habilidades y determinaciones son distintas? ¿La dedicación, esfuerzo y constancia es inferior? ¿O acaso es el simple hecho de ser mujeres? Pero, asimismo, existe una solución para erradicar esta desigualdad, estas etiquetas e injusticias: la educación.

Buenos días a todos los presentes. Soy Regina Villanueva Lacroix; estudiante en Cumbres Comunidades Educativa, proveniente del municipio de Zamora, Michoacán.

Un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden cambiar el mundo.

Malala Yousafzai.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades para alcanzar mejores niveles de bienestar y de crecimiento económico; así como nivelar las desigualdades, tanto económicas como sociales; ayuda a propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo, elevar las condiciones culturales de la población; ampliar las oportunidades de los jóvenes y vigorizar los valores cívicos y laicos.

Promueve el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la tecnología e innovación. Artículo 3°: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación y Municipios- impartirá y asegurará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Sin embargo, ¿dónde quedan las 2.3 millones de niñas que no asisten a la escuela ya que no existen instalaciones a su alrededor, o el retiro forzado por matrimonios y embarazos precoces? ¿Dónde quedan esas dos de cada diez niñas, las cuales no tienen la posibilidad de pagar las cuotas necesarias y deben caminar kilómetros para llegar a las instituciones, dejándolas vulnerables a la violencia?

En distintas comunidades, las normas sociales y los roles de género afectan negativamente sus estudios. ¿Qué clase de futuro nos espera? ¿Un futuro sin valores? ¿Un futuro sin conocimientos o sabiduría alguna? ¿Un futuro sin el hallazgo de capacidades o talentos? ¿Un futuro sin educación?

Las personas se van, la sociedad se mantiene. Generaciones pasan. Diputadas y diputados, los invito a crear propuestas para reformar, establecer o eliminar leyes pensando en sus hijas, sobrinas, nietas, hermanas y amigas. Garanticen un profesor, un libro y una pluma a las próximas generaciones de niñas, adolescentes y mujeres con hambre de aprender y así, finalmente cambiar el mundo.

Gracias.

Atentamente

Dip. Inf. Regina Villanueva Lacroix

PROPUESTA PARA ELIMINAR EL CORTE DE CABELLO ESPECÍFICO EN NIÑOS EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INFANTIL ÉVER ZALAPA ESPINOZA, DEL INSTITUTO LATINO DE MORELIA.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Éver Zalapa Espinoza, alumno del Instituto Latino de Morelia, presento ante esta Soberanía la siguiente *Propuesta para eliminar el corte de cabello específico en niños en escuelas públicas y privadas de educación básica.*

Durante la pandemia, mis compañeros y yo experimentamos libertad sobre nuestro cabello; hay quienes se raparon, se lo pintaron de colores, y algunos otros, como yo, lo dejamos crecer. Para mí fue genial porque quería tenerlo largo, porque veo en películas, caricaturas y programas a niños con su cabello crecido, y me sentí bien, que era parte de mi personalidad.

Sin embargo, conforme regresamos a las clases, muchos compañeros tenían melenas, pero por reglamento escolar tuvieron que cortarlo, porque no está permitido en niños tener el cabello largo.

Por años, en México y en otras partes del mundo, los reglamentos escolares piden que los niños usen el cabello corto y las niñas largo. A los niños nos ponen reglas para obligarnos a cortarnos el cabello como parte de los reglamentos de la escuela, donde no nos dejan entrar, porque el cabello largo en los hombres es un símbolo de rebeldía, indisciplina o suciedad.

En caso contrario, a las niñas se les pide usar el cabello largo, pero cuando por alguna situación, necesidad o actividad se lo cortan, no les afecta para poder estar en la escuela. Fue por eso que yo me pregunté: ¿Estas reglas violan los derechos de los niños? Porque me enseñaron que no se puede discriminar por color, clase social, vestimenta, religión, formas de hablar y que todos somos diferentes y tenemos los mismos derechos.

Entonces por qué el corte de cabello en las escuelas no afecta a las niñas, ellas lo pueden tener pelo largo o corto, con moños, etcétera, y por qué a los niños nos piden que lo cortemos, si tenemos los mismos

derechos. El reglamento en las escuelas públicas habla de casquete corto, y en las privadas, como la mía, de un corte adecuado para niños, entonces por qué las instituciones me obligan a cumplir con sus expectativas de apariencia. Cuando yo me siento bien como me veo, no ofendo a nadie, llego con mi uniforme limpio y cumplo con mis labores, tareas, y los adultos en mi escuela me llaman la atención por mi pelo, solo a ellos les molesta porque a mis amigos y compañeros no.

Pero esta situación únicamente afecta a los niños, porque una de mis maestras tiene el pelo corto y una vez me dijo que los niños usan el pelo corto, entonces le pregunte por qué usted es mujer y lo usa corto, también otro profesor un tiempo trajo el pelo largo, entonces los niños no tenemos derecho a elegir.

En ningún otro lugar o sitio que he visitado con mis papás nos han llamado la atención por traer el pelo largo, es por eso que propongo que en los reglamentos escolares, no sea una falta o sea una causa para que no pueda estudiar o estar en la escuela que me gusta.

En clase nos explicaron que los derechos de los niños se encuentran en los derechos humanos y en nuestra Constitución, y que son los más importantes, ahí existe un capítulo que pone en los primeros el libre desarrollo de la personalidad, entonces el reglamento de la escuela es más importante que los derechos humanos.

Yo entiendo como el libre desarrollo de la personalidad, como que tengo libertad para poder elegir cosas que me gusten y me hagan sentir bien, así como me gusta la escuela, el taekwondo, las artes, las caricaturas, los libros, dibujar, jugar con mis amigos, claro siempre y cuando mis papás estén de acuerdo.

Es por eso propongo que en los reglamentos escolares se quite que los niños deban traer el pelo a gusto de alguien o por tradición, sólo porque ellos consideran que no se ve bien, o no es estético para un niño o niña, y que además sea una causa para que no pueda estudiar o estar en la escuela que me gusta.

Al investigar para este escrito, vi el caso de un niño de nombre Axan que fue expulsado del preescolar por llevar el pelo largo, o un chico en Chihuahua que ganó un amparo para poder entrar a su escuela, sin cortarse el cabello, porque el juez determinó que la decisión es discriminatoria y atenta contra la dignidad humana, ya que anula los derechos y libertades, además que el cabello no afecta el aprendizaje. Además, en los

reglamentos escolares de la Ciudad de México y Baja California, no es obligatorio el corte de cabello como soldado.

En algunas escuelas se celebra el “Día del Peinado Loco” donde podemos jugar con nuestro pelo, porque se fomentan estas acciones si después me dicen que está mal, o por qué hay campañas para donar cabello a los niños con Cáncer, pero solo pueden participar las niñas, porque se necesita tener el pelo largo, además no todas las niñas se lo quieren cortar, yo si quiero cortármelo, pero para poder donarlo, pero cuando yo lo decida o junte la medida para que sea útil.

Es por eso que traigo aquí está propuesta para que el pelo corto no sea una obligación en los reglamentos y se ajusten a los derechos de los niños en México y el mundo, porque los niños también tenemos el derecho de ser escuchados cuando algo no nos gusta.

Atentamente

Dip. Inf. Éver Zalapa Espinoza

PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE TENGAN MÁS DEPORTES EN LAS ESCUELAS PARA LOS NIÑOS, PRESENTADA POR JOSÉ NOEL MARTÍNEZ ARCIGA, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO INFANTIL MICHOACÁN 2022.

Mesa Directiva del Congreso.
Presente.

Hace un tiempo veía en Internet que hay muchos deportes que no practicamos en mi ciudad. Vi a un niño que bailaba en patines para hielo y daba muchas vueltas, luego lo entrevistaron y dijo que se tuvo que ir lejos de su casa porque en el lugar en el que vivía no había cómo practicar ese deporte.

Yo no sé si ustedes han imaginado que hacen algún deporte que no está en su lugar donde viven. Muchas veces hemos querido nadar, pero cerca de mi pueblo no hay albercas.

En los videos de las Olimpiadas vi que hay deportes con caballos, hay otros con flechas y arcos, en unos intentan lanzar una pelota pesada muy lejos, algunos son de correr, otros tienen natación.

Pero ¿por qué no practicamos tantos deportes en México? Le preguntaba a mi maestro de Educación Física sobre si había oportunidades para aprender natación cerca de donde vivo, y me decía que las albercas son muy caras y solo las tienen algunas ciudades grandes.

Luego he visto que también hay gimnasia para niñas, y ya hay algunas escuelas donde uno puede tomar clases de gimnasia, pero investigué y son muy poquitas, y en algunos sitios es muy caro poder ir a ellas.

Yo pienso que los niños podemos ser lo que queremos ser, pero ocupamos que los diputados nos ayuden.

No se trata solo de decir las cosas, debemos hacer leyes que hagan que se puedan realizar nuestros sueños.

Si una niña quiere ser tiradora de arco, pero en su escuela no hay arco, debería haber alguna forma de comprar el arco y las flechas, y el círculo donde apuntan para poder practicar y lograr tener una medalla.

Dicen que cuando hay Juegos Olímpicos no hay muchas medallas para México, porque no ganamos los primeros lugares.

Pero no hay medallas porque la mayoría de las veces solo podemos hacer dos o tres deportes, el fut, el básquet y el voli. Pero muchos niños queremos natación o karate, pero a veces no hay dinero para poder hacer las cosas.

Es por eso que creo que las leyes que se hagan deben tratar de hacerse para que los niños pudieran tener más cosas de muchos deportes en la escuela.

Y si practicamos muchos deportes es muy bueno para la salud, pero también podemos tener más medallas para Michoacán.

Por eso yo quiero que se pueda hacer una ley en la que se dé el derecho a los niños a practicar el deporte que ellos quieran. Y si no hay cosas deportivas, que se pueda ayudar a que las compren.

Con eso vamos a tener muchos campeones y medallas.

Mi propuesta es:

- Que se compren cosas para que haya más deportes en las escuelas.
- Que las clases de Educación Física tengan más deportes y sean más veces a la semana.
- Que todo niño tenga el derecho a hacer el deporte que quiere hacer y, si no hay alberca, que se trate de hacer una alberca en todas las escuelas para que se pueda ir a nadar y practicar el deporte de natación.
- Que los maestros nos sigan ayudando para que podamos conseguir nuestros sueños, y que podamos hacer el deporte que cada niño quiera.

Atentamente

José Noel Martínez Arciga

Dip. Aguilera Chávez Thalia Vanessa

Dip. Alipio Aguilar Danna Michell

Dip. Alonso Guillén Andrea

Dip. Ambriz Tovar Giancarlo Roberto

Dip. Cálderón Bartolo Luis Gabriel

Dip. Celis Bugarini Morena Emiliana

Dip. Cintora Soria Iker Adrián

Dip. Correa Soria Luis Mario

Dip. Cortes Vega Patricio

Dip. Escobar Rangel Juan Eduardo

Dip. Flores Jacobo Héctor

Dip. García Álvarez Abril

Dip. García Hernández Alessandro

Dip. Gómez Rubio Jezabel

Dip. Govea Nicolás Chelsea Denise

Dip. Guizar Godoy Melissa

Dip. Huipe Molina Edith Sofía

Dip. León Ramírez Saraluz

Dip. Lira Gutiérrez Mía Valentina

Dip. Mancera Muñoz Emily

Dip. Martínez Arciga José Noel

Dip. Martínez Salas Máximo

Dip. Mendoza Ibarra Erandi Quetzalli

Dip. Moncada Robledo Sebastián

Dip. Ochoa Héctor José

Dip. Olvera Reyes Osvaldo

Dip. Orozco Mendoza Débora

Dip. Ortega García Karen Yunuén

Dip. Ponce García Ximena

Dip. Ramírez López Valeria

Dip. Sánchez Marín Mauricio

Dip. Sandoval Cortez Abyareth Marian

Dip. Sandoval Mora Ingrid Jareth

Dip. Sepulveda Villalón Isabella

Dip. Solís Gómez Kenya

Dip. Solís Heredia Salma Yuritzi

Dip. Tinajero Silva Jorge Ramsés

Dip. Tirado Corona Bernardo

Dip. Toral Gómez Olivia Goretti

Dip. Vilchis Gómez Johan

Dip. Villanueva Lacroix Regina

Dip. Zalapa Espinoza Ever

